Armenia Quindio — Fecha 23-10-2024 — Quindio

Pena |

REPRESENTACION: [X] — REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] — PERSONA AUSENTE: [ ] — CONTINUACION: [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [X] — ESCRITA: [ ] — TELEFONICA: [ ] — ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA: NATURAL: [X] — JURIDICA: [ ]

PRIMER APELLIDO(*) — SEGUNDO APELLIDO(*) — PRIMER NOMBRE(*) — SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACION DEL PENAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

DEPARTAMENTO: — MUNICIPIO: — BARRIO:

CORREO ELECTRONICO: — TELEFONO: — CELULAR:

APELLIDOS DE DESPACHO JUDICIAL:

DATOS PERSONALES (*) — Acosta — Suarez — Martha — J. Liana

PRIMER APELLIDO(*) — SEGUNDO APELLIDO(*) — PRIMER NOMBRE(*) — SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACION: C.C. [X] T.I. [ ] C.E. [ ] R.C. [ ] SALVOCONDUCTO [ ] OTRO [ ] CUAL?

No. 49394997 — EXPEDIDA EN: Armenia — FECHA DE EXPEDICION: — NACIONALIDAD: Colombiana

DIRECCION: RH Armenia — BARRIO: Tarallones

DEPARTAMENTO: Quindio — MUNICIPIO: Armenia — MUJER:

CORREO ELECTRONICO: — TELEFONO: — CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 20/12/94 — EDAD: 29 — ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: M [X] F [ ] — ORIENTACION SEXUAL: H [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál? [ ]

ETNIA: No [X] — CUAL? [ ] — ZONA: Rural [ ] — NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

PERSONA ADICIONAL: SI [ ] NO [X] — CUAL? [ ]

No — DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X]

VINCULO O PARENTESCO CON LA PERSONA: No aplica — NUMERO DE HIJOS: 2

TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] — TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] — DESEMPLEADO [X] — PENSIONADO [ ]

OCUPACION LABORAL ACTUAL: Privada de la libertad

NOMBRE DE LA EMPRESA: — TELEFONO DE LA EMPRESA:

ESTRATO: 2 — FECHA DE INGRESO: NO — HORA: SI — DIRECCION DE LA EMPRESA: NO

PAREJA [ ] — FAMILIAR [X] — ARRENDATARIO [ ]

Powered by CamScanner

Homicidio

Agravado

2022011

21/06/2023

Juez 3E Ejecución

Calarcá

Martha Liliana Acosta S

RM de Armenia

Condenada

Solicita beneficios judiciales o administrativos

Solicité cartilla biografica, revisé proceso jam. no tiene beneficios pero solicité descuento

Blanca Lucelly Arcila Cano

74180131 Ccla

Martha Liliana Acosta

41937797

Señor (a)

JUEZ 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Martha Liliana Acosta Suarez

RADICADO: 2022-01163

CONDUCTA: Homicidio Agravado

Martha Liliana Acosta Suarez mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 41939797 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho -------- Beneficios judiciales o administrativos

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Martha liliana acosta S.

CC No 41939797 de Armenia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997;

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: 10-PO2-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/03/2016

Ciudad Armenia (dd) 23 (mm) 10 (aaaa) 2014

Yo, Martha Liliana Acosta Suarez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 41939797, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Martha Liliana Acosta S

CC No. 41939797 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Defensoría del Pueblo

Nombre del procedimiento/programa: Asistencia Defensorial Pública

Manual, Instructivo o Formato: Orgánico Justicia - Administrativo (Decreto 1343)

Versión: 02

Vigente desde: 13/03/2018

1. SITUACIÓN JURÍDICA

Breve descripción: Expedir la copia de la(s) pieza(s) procesal(es) para obtener la información como no procesado.

Lugar y Fecha: Armenia, Octubre 23 /2024

Nombre del usuario: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del defensor: Martha Liliana Mota Saavedra C.C. 41939797

Defensoría: RH Armenia Coordinador: — No. Defensor: 1

Fecha de ingreso: 21/06/2023 Delito: Homicidio Agravado

Fecha de ingreso: 21/06/2027 Condenado: Si

Autoridad ante la cual se actúa: Juzgado 2 Especializado Armenia

Fecha de sentencia: 8/8/24 En firme: Si X No: ____

Recurrente / Fecha de radicación: NO

Autoridad actual: Juzgado 3 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención: 16 M 8 días

Tiempo redimido: 3M 21 días

Fecha detención (En el caso redimidos): 19M 29 días

Fecha ejecutoria sentencia: Si ___ No X

Tiempo cumplido: Si ___ No X Mes: ___ Día: ___

OBJETIVO A REALIZAR: Se asume para Estudio de beneficios

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS ADJUNTA LA HOJA DE VIDA

1. Cuenta con la documentación señalada en el artículo 84 de la Ley 1709 de 2014 adicionado por el artículo 30 de la Ley 1786 de 2016: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Cuenta con la certificación sobre la no pertenencia a bandas criminales (CIOAD): NO

4. Registro fotográfico: Si X No ___

5. Se solicitó la coordinación laboral: 30/10/2024

6. Certificados de cómputos: Trabajo X Estudios X Enseñanza ___ Fecha de solicitud: 30/10/2024

7. Proporcionalidad de redención de pena (Ley 1709): NO

8. Concepto psicológico favorable: NO

9. Certificado de conducta en el centro: Si

10. Verificación requisitos objetivos: Si

Blanca Lucelly Aguirre D

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Armenia Quindio — 23/10/2024 — Quindio

Penal

Gutierrez — Us Suc — Nancy

Calle 14 Nº 3-87 Sur — Barrio: Torcate — Localidad: Ciudad Bolivar — Municipio: Bogota

Celular: 321 9009 [illegible]

Español

NO

NO SE [illegible]

2

Puesto de la libertad

2 — NO — SI — NO

Powered by CamScanner

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

Desarticular los diversos perfeccionamientos para encausar a los implicados		Cumplimiento de las peticiones que llegaren a conocer la ciudadanía		Trascendencia de los hechos del delito criminal para la sociedad	

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

¿EL EJERCICIO DEL DERECHO DE POSTULACIÓN (Profesionalismo de abogado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ASUMIDA POR EL JUEZ		¿OBRA REMISIÓN AL PODER (para dilucidar la situación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO A AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURÍDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Concierto para Delinquir — TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): — Fecha y Hora de Captura: libertad

Número de Proceso o Radicación: 2024-00744

AUTORIDAD (*): FISCAL: — JUEZ: 4 Ejecución — MAGISTRADO: — MINISTERIO PÚBLICO:

CIUDAD: Calarca

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☐ Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☒

TIPO DE AUDIENCIA: — FECHA: — FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): —

JUICIOS:

NOMBRE DEL PROCESADO (Postulante): Vaney Gutierrez Ibeve — ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ — CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: libertad de Armenia

PENAS: — TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar):

Solicita Defensa dentro del tramite del art 447 CPP

OBSERVACIONES RESUMIDAS DEL SOLICITANTE:

se asume para Defensa dentro del Tramite del art 447 CPP

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

APORTO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE TOTALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

FIRMA: X

DATOS DEL CONSULTANTE (*)

Blanca Aurelia Aguirre Davila
(NOMBRE(S) Y APELLIDO(S))

C.C. N°: 24[illegible] Calarca

Calidad: Defensora Contratada

DATOS DEL CONSULTADO (*)

Libertad
(NOMBRE(S) Y APELLIDO(S))

C.C. N°:

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Imposibilidad económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Humanidades del Derecho: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligencia formulario Trata) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información idónea o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Temporal, malas fotos o activa: ☐

OBSERVACIONES:

Resultado o Observaciones de la Verificación de la solicitud del servicio:

(*) Información no requerida según lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	
	Manual, Instructivo o Formato: Registro Jurídico Administrativo (Decreto 1542)	Versión: 02 Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Nota importante: Consignar la mayor cantidad de información posible para validar la información entre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, 23/10/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del Usuario de atención: Nancy Gutierrez Ulcué Cédula: 40731 217

Centro de reclusión: Libertad Armenia Pabellón: ____ T.D.: — No. Celda(s): 1

Fecha de captura: Libertad actual Delito: Porte Estupefacientes

Fecha de ingreso: Libertad actual Condenado: SÍ

Autoridad que condena: Juzgado

Fecha de sentencia: 24/09/2024 En firme: SI: X No: ____

Documento 2 instancia fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 4 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: Libertad

Tiempo redimido: Libertad

Fecha detención para más redimidos: Libertad

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI: ____ No: X

Tiempo restante: Días: ____ Años: ____ Meses: ____ Libertad

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tratar de ubicar a la Cuaderna 4 proceder a su defensa

Condena 16 meses

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios Hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Centro de investigaciones sobre de solicitudes delictivas (CIS): NO

4. Antecedentes penitenciarios: SI X No: ____

5. Se califica la conducta hasta: NO / 202. Está en Libertad

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: ____ Hasta: NO . / 202 Está en libertad

7. Providencias de redención de pena (No folios): NO

8. Sustento probatorio No.: NO

9. Certificado de emisión de la causa: SI

10. Verificación actualizada o folio No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Lugar de Diligencia: Armenia Quindio Fecha 23/10/2024 Regional: Quindio

Penal

REPRESENTACION: [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA ASISTENTE: [ ] CONFIRMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA: NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Datos que aquí suministre el solicitante no podrán ser diferentes a los que aparezcan en el registro civil

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

DIRECCION DE DOMICILIO JUDICIAL:

DATOS PERSONALES DEL USUARIO

Gutierrez Riaño John Alexander

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACION: C.C. [X] T.I. [ ] C.E. [ ] R.C. [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL:

CEDULA: 9932666 PERSONA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: Colombiana

DIRECCION: EPMSC Armenia BARRIO:

DEPARTAMENTO: Quindio MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: ETNIA: [ ] ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: M [X] F [ ] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál: [ ]

CUAL: ZONA: Especial NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X] CUAL:

PERSONAS APOYO: NO DESPLAZADO SI [ ] NO [X]

INFORMACION FAMILIAR VIGILAR O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No Aporta NUMERO DE HIJOS: 1

DATOS OCUPACIONALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

NOMBRE DEL CARGO: Privado de la libertad

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

CORREO ELECTRONICO: HORAS LABORALES:

ESTRATO: 2 AYUDA DE FAMILIA: NO VIVIENDA: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

QUE EXISTA EL MANDATO DE POSTULACIÓN (Intervención de abogado)		EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		NO ES COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ASUMIDA POR EL JUEZ		EXISTA REFERENCIA AL PODER (con indicación de antigüedad)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA CIVIL?	

DATOS IMPUTADO

CONTACTO POSIBLE (Fono): Callicado — TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): — Fecha y Hora de Captura: 24/11/2023

Número de Proceso o Refacción: 2022-80099

AUTORIDAD (*): FISCAL — JUEZ: 1 Ejecución — MAGISTRADO — MINISTERIO PÚBLICO

CIUDAD: Calama

ETAPA DEL PROCESO: Investigación ☐ Preliminar ☐ Juicio ☐ Casación o Unificación ☐ Incidente Reparación - Sentencia ☒

TIPO DE AUDIENCIA: — FECHA: — FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): —

ANEXOS: —

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Juan Alexander Gutierrez R — ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ — CÉDULA:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: Cdp S de Almeria

PISO: 1 — TEL:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*):

Solicita redencion de pena

TIPO DE SOLICITUD REQUERIDA (*):

Solicita Cómputo, Conducta, Cartilla biografica

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A LOS CUALES EXISTA ACCESO. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR (*): Blanca Lucelly Arauz Saavedra — C.C. N°: 71337171 — Cargo: Defensora Comunitaria — DATOS DEL ENTREVISTADO (*): (FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS) — C.C. N°: 9732686 — HUELLA

SOLICITUD ACEPTADA

ACEPTADA: ☐ — Incompatibilidad Económica: ☐ — Incompatibilidad Social: ☐ — Horario de las Partes: ☐ — Servicio excepcional remunerado (Diligencias Extraordinarias Tribu): ☐

MOTIVO DE RECHAZO DEL SERVICIO: ☐ — Por tener posibilidad económica: ☐ — Por haberse acogido al servicio por medios alternativos: ☐ — Porque la solicitud no tiene la información suficiente o necesaria: ☐ — El usuario no acepta o retiene el servicio: ☐ — El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ — Incompetencia de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ — Irrespeto, malos tratos o actitud: ☐

OBSERVACIONES

Nombre y Firma de la Persona que verificó la solicitud del servicio: —

Este documento no requiere firma de profesional con la capacidad en el ejercicio de la abogacía por ser del 1 de Julio de 2020

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 4 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: John Alexander Gutierrez Riaño

RADICADO: 2022-80044

CONDUCTA: Hurto Calificado

John Alexander Gutierrez Riaño mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 9732686 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------
Redención de Pena

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

CC No 9732686 de

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia ; (dd) 23 , (mm) 10 (aaaa) 2024

Yo, Jhon Alexander Gutierrez R , mayor de edad, identificado con C.C. No. 9132 686 , por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario _____

CC No. 9 132 686 , de _____

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Rama Judicial — Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Nombre del proceso/subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Depuración Jurídica Administrativa (Decreto 1365)

Versión: 01

Vigente desde: 22/03/2016

I. IDENTIFICACIÓN JURÍDICA

Diligencie todos los campos de la siguiente información para elaborar la documentación para sus procesos.

Ciudad y fecha: Armenia, Oct 23/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario: Jhon Alexander Gutierrez CC 9732686

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Patio 1 T.D. — No. Celda 1

Fecha de ingreso: 24/11/23 Delito: Hurto Calificado

Fecha de traslado: 24/11/23 Condenado: SI

Autoridad que conoce: Juzgado 8 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento Armenia

Fecha de sentencia: 23/11/23 En firme: SI No.

Descuento 2 horas/día laboral: NO

Autoridad actual: Juzgado 1 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 11 Meses

Tiempo redimido: 2 Meses

Total detención física + redimido: 13 Meses

Tiene pendiente cumplir en la sentencia: SI ___ No. X

Tiempo antes de: 1/2 ___ 3/5 X 4/5 ___ Otro: ___

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tramite de redención de pena

II. VERIFICACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Cumple requisitos 1 y 2 (validando a folios Hoja): NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Cumple lo establecido sobre las restricciones del Art. 199/99: NO

4. Antecedentes requeridos: SI X No. ___

5. Se anexan antecedentes hasta: 30/9/2024

6. Certificados de Cómputos: Trabajo X Estudio X Enseñanza ___ No. de: 30/9/2024

7. Fraccionados de redención de pena (Día hábil): NO

8. Cumple requisitos Art.: NO

9. Cartilla biográfica en la unidad: SI

10. Verificación realizada en el libro No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Ley 600, Procedimiento y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Código: [illegible]

Versión: [illegible]

Vigente desde: [illegible]

Visitadores: NOMBRE: [illegible] FIRMA: [illegible]

Lugar de Diligencia: Armenia Quindio Fecha Hora de: 23/10/2024 Regional: Quindio

CIUDAD DONDE ESTÁ EL SOLICITANTE

ÁREA: Penal

TIPO DE PETICIÓN: REPRESENTACIÓN: [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTINUACIÓN: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA: NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Diligenciar este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio

SOLICITANTE: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

CARGO: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR:

DESPACHO DE DESPACHO JUDICIAL:

APUNTES ADICIONALES DEL SOLICITANTE

DATOS PERSONALES (*) Hondz PRIMER APELLIDO(*) Agudelo SEGUNDO APELLIDO(*) Uriel PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] ASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL: [ ]

USUARIO: 1590137 9 PERSONA DE: [ ] FECHA DE EXPEDICIÓN: [ ] NACIONALIDAD: Colombiana

UBICACIÓN: DIRECCIÓN: EAMIC Armenia BARRIO: Fatallonez

DEPARTAMENTO: Quindio MUNICIPIO: Armenia

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

FECHA DE NACIMIENTO: 22/07/55 EDAD: [ ] ESTADO CIVIL: Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión Libre [ ]

ETNIA: SI [ ] NO [X] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál: [ ]

CUAL: RELIGIÓN: Espiritual NIVEL EDUCATIVO: Primaria

¿PERSONA CON DISCAPACIDAD SI [ ] NO [X] CUAL:

¿PERSONA AMENAZADA? NO DESPLAZADO SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR VIVE CON SU COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NO TIENE HIJOS NUMERO DE HIJOS: 3

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE

ACTIVIDAD U OFICIO: TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie lo siguiente dependiendo si es trabajador dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad.

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

ESTRATO: 2 AREA DE PARCELA: NO SERVICIOS: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

AFECTO SOCIAL DE LA AUDIENCIA DEL USUARIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DETERMINACION: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

Ausencia de los requisitos particulares para representar a los legítimos		Consideraciones técnicas de las personas que integran a solicitante externas		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (contestación de replica)		EL APODERADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ATENDIDA POR EL JUEZ		OTRA REFERENCIA AL PODER (con Folio no adjuntado)		SE CUENTA CON FIRE Y SELLO O AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Fuga Reos TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 25-08-23

Número de Proceso o Radicación: 2017-80096

AUTORIDAD (*) FISCAL: JUEZ 2 Ejecución MAGISTRADO: MINISTERIO PUBLICO:

CIUDAD: Calarcá

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminar: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual / Presencial):

JUICIOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombres): Uriel Muñoz Agudelo ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CC(S):

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: EPMSC de Armenia

Patio: 1 Tel:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Solicita redención de pena y libertad condicional

PETICIÓN DE OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA (*)

Solicité Computo, Conducta y redencion de Pena con libertad al fec

AUTORIZO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL DEFENSOR(A) (*)

Blanca Lucelly Arguello Bautista

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°: 24182 Circa

Cargo: Defensora Contratada

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

José Uriel Muñoz Agudelo

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°: 15 901 379 Chinchiná

HUELLA

SOLICITUD ANTE PAZ

ACEPTADA: Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Obligación contractual Titular)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por tratarse asociarse al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información solicitada o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Imposible, medios inútiles o actitud:

OBSERVACIONES

Resultado de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento se considera Prima facie confidencial en los estrictos términos del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Unel Muñoz Agudelo

RADICADO: 2017-80096

CONDUCTA: Fuga de Reos

Unel Muñoz Agudelo mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 15901379 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------- Redención de Pena y Libertad Condicional

---

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Unel Muñoz Agudelo

CC No 15901379 de Chinchiná

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997.

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia ; (dd) 23 , (mm) 10 (aaaa) 2024

Yo, José Unel Muñoz Agudelo, mayor de edad, identificado con C.C. No. 15901379, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario José Unel Muñoz Agudelo

CC No. 15901379 de Chinchiná

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico-Administrativo (Decreto 1512)	Vigente desde: 22/02/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la rama judicial para validar la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, Octubre - 23 / 2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del Usuario privado de la libertad: José Oriel Muñoz Agudelo Cédula: 15901379

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Patio: 1 T.D: — No. Gradas: 3

Fecha de captura: 25/08/23 Delito: Fuga de Presos

Fecha de ingreso: 25/08/23 Condenado: Si

Autoridad que condena: Juzgado 1 Penal Circuito Armenia

Fecha de sentencia: 2/12/2019 En firme: SI X No:

Sentencia 2 instancia fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de condena física: 14 Meses

Tiempo redimido: 12 días

Total tiempo físico y redimido: 14 Meses 12 días

Tiene pendiente cumplir otra sentencia: SI No: X

Tiempo necesario: DÍA: X MES: AÑO: NO:

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para trámite de redención de pena y libertad condicional

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios Hoja: NO
2. Antecedentes Policía Nacional SI 3. Copia de Valoraciones sobre de actividades delictivas (CIS/AP): NO
4. Antecedentes al solicitante: SI X No:
5. Se calificó la conducta hasta: 30/09/2024
6. Certificado de cómputos: (Trabajo: X Estudios: X Enseñanza:) Hasta: 30/9/2024
7. Providencias de redención de pena (No folios): NO
8. Fallanos preparativos No.: NO
9. Certificado de carencia de la causa: SI
10. Verificación domiciliaria o folios No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Versión: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sala de Audiencias y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Código: [illegible]

Vigencia desde: [illegible]

Vigencia: [illegible]

Visitantes

NUI: [illegible]

RNC: [illegible]

Lugar de Recepción: Armenia Quindio

Fecha Hora de: 24/10/2024

Regional: Quindio

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

AREA: Penal

TIPO DE PETICIÓN(*)

REPRESENTACIÓN: [X]

REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X]

PERSONA AUSENTE: [ ]

CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN(*): PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Si no está seguro seleccione si el solicitante es una persona ubicada al interior del servicio

TÍTULO(*): [illegible]

PRIMER APELLIDO(*): [illegible] SEGUNDO APELLIDO(*): [illegible] PRIMER NOMBRE(*): [illegible] SEGUNDO NOMBRE(*): [illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: [illegible]

LUGAR: [illegible] DIRECCIÓN: [illegible]

DEPARTAMENTO: [illegible] MUNICIPIO: [illegible] BARRIO: [illegible] VEREDA: [illegible]

CORREO ELECTRÓNICO: [illegible] TELÉFONO: [illegible] CELULAR: [illegible]

LUGAR DE DESPACHO JUDICIAL: [illegible]

ASPECTOS GENERALES DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

DATOS PERSONALES(*): PRIMER APELLIDO(*): Baño1 SEGUNDO APELLIDO(*): Colorado PRIMER NOMBRE(*): Jose SEGUNDO NOMBRE(*): Alirio

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] P.E.P.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL: [ ]

NÚMERO: 15911953 FECHA DE EXPEDICIÓN: [ ] FECHA DE CUMPLIDO: [ ] NACIONALIDAD: Colombiana

LUGAR: DIRECCIÓN: EPMSC Armenia BARRIO: Tuallora

DEPARTAMENTO: Quindio MUNICIPIO: Armenia VEREDA: [ ]

CORREO ELECTRÓNICO: [ ] TELÉFONO: [ ] CELULAR: [ ]

FECHA DE NACIMIENTO: 5/04/66 EDAD: 58 ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión Libre [ ]

SEXO: F [ ] M [X] I [ ] O [ ] COMUNIDAD LGBTI: L [ ] G [ ] B [ ] T [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál: [ ]

ETNIA: SI [ ] NO [X] CUAL: [ ] RELIGIÓN: Espiritual NIVEL EDUCATIVO: Primaria

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [X] CUAL: [ ]

FUERZAS ARMADAS: NO DESPLAZADO SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR: VIUDO O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No se aporta NUMERO DE HIJOS: [ ]

ACTIVIDAD ECONÓMICA (OCUPACIÓN DEL SERVICIO)

ACTIVIDAD ECONÓMICA(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie lo siguiente dentro del selección de dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: [ ]

TELÉFONO DE LA EMPRESA: [ ]

INGRESOS MENSUALES: [ ]

TOTAL GASTOS MENSUALES: [ ]

ESTRATO: 2 JEFA DE FAMILIA: NO HIJOS: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO DISCRIMINACIÓN: NO

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

EL EJERCICIO DEL DERECHO DE POSTULACIÓN (contestación de demanda)	EL DEMANDADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE RECHAZÓ LA DEFENSA DE CONTUMACIA	FUE REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	CONTRADICENCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?

Contracto para

CONTACTO POSIBLE (Penal): Delincuencia Organizada TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 02/02/2024

Número de Proceso o Radicación: 2023-00558-

AUTORIDAD (*): FISCAL JUEZ 1 Ejecución MAGISTRADO MINISTERIO PÚBLICO

CIUDAD: Calarcá

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

DATOS DEL PROCESADO (Nombres): José Mario Bazul Cabrera ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ CÉDULA:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: Epmsc de Armenia

PATIO: 1 TD:

FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*):

Solicita atención medica y retencion de pena

Solicité atención médica y retención de pena

Cantes Castilla Brayan Camilo y Cardenas

AVISO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A CUE... SEÑALADOS ME AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA ENTIDAD DEL PRESENTE.

DATOS DEL CONTRATISTA (*)

Blanca Lucelly Aguilera Pava

C.C. N°: 24180 Calarcá

CARGO: Defensora Contratada

DATOS DEL CONTRATANTE (*)

Alirio Bazul

C.C. N°: 15911953

HUELLA

RECEPCIÓN DEL SERVICIO

APLAZADA: ☐ Imposibilidad económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Horarios del Penal: ☐ Servicio extraordinario/ remunerado (Obligación: No existe Tarifa) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información idónea o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación conexa: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud ☐

OBSERVACIONES

Nombre o # Identificación de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no produce ningún efecto contractual con la entidad hasta no el suscrito y radicado ante el [illegible] del 4 de Junio de 2020

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Jose Alirio Bañal Colorado

RADICADO: 2023-00558

CONDUCTA: Concierto para delinquir Agravado

Jose Alirio Bañal Colorado mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 11.911.953 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------
Redencion de pena

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Alirio. Bañal

CC No 11.911.953 de ----------

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997

TP 91378 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Armenia, (dd) 24, (mm) 10 (aaaa) 2024

Yo, Jose Alma Bañol Colorado, mayor de edad, identificado con C.C. No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Alma. Bañol Colorado

Firma del Usuario _____

CC No. 1591913 de _____

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Asignación, 21/10/24

Blanca Lucelly Aguirre Dávila

José Nino Cabal Colorado CC 13911913

EPMSC Barranca No. — Pab. — Patio S

02/02/2024 Concepto favorable

02/02/2024 Cumplido SI

Juzgado Penal del Circuito Especializado Juris

21/10/2023 Reparto X No.

SI Tribunal Superior Barranca

Juzgado 1 de Ejecución de Penas Colorado

8H 22 ds

2H

10H 22ds

SI X No.

SI X No.

Se asume para llamada atención Medica ante el INPEC y valoración de Fecha ante el JVL

NO

SI NO

30/09/2024

X Calendario X 30/9/2024

NO

NO

Blanca Lucelly Aguirre D

Armenia Quindío — 24/10/2024

Penal

REPRESENTACIÓN: [X] — REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] — PERSONA AUSENTE: [ ] — CONTUMACIA: [ ]

PERSONAL: [X] — ESCRITA: [ ] — TELEFÓNICA: [ ] — ELECTRÓNICA: [ ]

NATURAL: [X] — JURÍDICA: [ ]

Salinas Rincón Dulandys

C.C. [X] — T.I. [ ] — C.E. [ ] — R.C. [ ] — PASAPORTE: [ ] — OTRO: [ ] — CUAL: [ ]

1026585592 — FECHA DE EXPEDICIÓN: [ ]

DIRECCIÓN: Epksc Armenia — BARRIO: Tacallunes

DEPARTAMENTO: Quindío — MUNICIPIO: Armenia — VEREDA: [ ]

TELÉFONO: [ ] — CELULAR: [ ]

SEXO: F [X] — ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

ESCOLARIDAD: Primaria

OCUPACIÓN: Pescado

HIJOS: SI [ ] NO [X] — CUÁL: [ ]

PERSONAS A CARGO: 10 — ESPECIFIQUE: SI [ ] NO [X]

VIVE CON: No aporta — NÚMERO DE HIJOS: 2

TRABAJA ACTUALMENTE: [ ] — TRABAJA ANTERIORMENTE: [ ] — DESEMPLEADO: [X] — JUBILADO: [ ]

CARGO: Privada de la libertad

ESTRATO: 2 — AYUDA DE FAMILIA: NO — HIJOS: SI — HABITANTE DE LA CALLE: NO

PROPIA: [ ] — FAMILIAR: [X] — ARRENDADA: [ ]

Powered by CamScanner

Violencia Intrafamiliar

2016-00020

22/03/23

Calarcá — 3 Ejecución

Quilandys Salinas Ruiz

Solicita ubicación en lote de medidas de seguridad y retiro de fenc

Solicitó al INPEC Cartilla biográfica, Cómputos Conducta, Redención de pena del NCJ

X

Blanca Lucelly Arenas Cano

DOBLANDIS RR

1026581592

Defensora Comisionada

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Durlandys Salinas Rincón

RADICADO: 2016-00020

CONDUCTA: Violencia Intrafamiliar

Durlandys Salinas Rincón mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 1026581592 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------

Redención de pena

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades qua sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

DURLANDYS R

CC No 1026581592 de ----------

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia, (dd) 24, (mm) 10 (aaaa) 2024

Yo, Durlandys Salinas Pintor, mayor de edad, identificado con C.C. No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario DURLANDIS SR

CC No. 1026581592 de _____

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del proceso/subproceso: Atención y Trámite Defensoría Pública

Manual Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Decreto 1517)

Versión: 01

Vigente desde: 23/01/2015

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Ciudad y Fecha: Armenia., 24/10/2024

Nombre del defensor(a): Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario: Dailandy Salinas Rincón C.C. 1026581592

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pab. 1 T.D. — No. Dormitorio 1

Fecha de ingreso: 22/03/23 Clase: Vinculación Intramuros

Fecha de traslado: 22/03/23 Condenado: SI

Autoridad que conoce: Juzgado 1 Penal Municipal Calarcá

Fecha de sentencia: 24/10/16 En firme SI X No.

Descuento 2 bimestre fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 3 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: F= 19 M 2 días

Tiempo redimido: 2 M 17 días

Total descontado en una sola sentencia: 21 M 19 días

Tiene pendiente condena otras sentencias: SI No X

Tiempo pena total: 03 X AÑOS MES

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para estudiar ubicación en casa de medida seguridad y libertad cautelar redimir la pena. Condena 32 M

II. [illegible] PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS DIGITAR LA HOJA DE VIDA

1. Cargo resolución 1 y 2 contando a folios (No.): NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Cumple con la redención a cinco (5) actividades diferentes (CINCO): NO

4. Aseguramiento o medida de aseg: SI X No.

5. Se solicita la libertad hasta: 30/09/2024

6. Certificado de Cómputos y Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: No. de folio: 30/9/2024

7. Fecha inicial de ejecución de pena (sin redimir): NO

8. Fallo en contra de la redención de pena: NO

9. Certificado de valor de la causa: SI

10. Verificación requisitos a folio (No.): SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR(A) [illegible]

Powered by CamScanner

Armenia Quindio 29/10/2024 Quindio

Penal

Garzon Ramirez Wilmar

EDIFICIO Armenia Facatativa

Quindio Armenia

Privada de la libertad

Powered by CamScanner

Lesiones

Personales

12/05/22

2013-00308

3 Ejecución

Calarcá

Wilmar Garzón Ramírez

EPMSC de Armenia

1

Solicité Computos, Conducta y redención de pena también remisión de Computos a la Cárcel Calarcá.

Solicité Computos, Conducta y redención de Pena y también remisión Cómputos de Cárcel Calarcá.

Wilmar Garzón

1.528.540 Bucaramanga

Señor (a)

JUEZ 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Wilmar Garzón Ramirez

RADICADO: 7013-00 308

CONDUCTA: Lesiones Personales dolosas

Wilmar Garzón Ramirez mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N- 4125840 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho --------- Solicitud redención de pena

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Wilmar garzón

CC No 4525840 Buenavista de----------

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 23/05/2014

Ciudad: Armenia (día) 28 (mes) 10 (año) 2014

Yo, Wilmar Garzón Ramírez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 4 525 540, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en casos de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso y la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del usuario: Wilmar Garzón

CC No. 4525540 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Defensoría del Pueblo

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico-Administrativo (Decreto 1542) | Versión: 02 | Vigente desde: 22/02/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la rama judicial para obtener la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, 28/10/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario del servicio: Wilmer Gaviria Ramirez Cédula: 7.529.640

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pabellón: 1 T.D: — No. Celadas: 3

Fecha de ingreso: 12/05/22 Delito: Lesiones Personales

Fecha de toma de posesión: 12/05/22 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado Promiscuo Municipal Norte - Conocimiento Alcaldes

Fecha de sentencia: 2/06/2015 En firme: SI: X No:

Detenido a hasta esta fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 3 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 29 Meses

Tiempo redimido: 8 Mes

Total detención física más redimido: 37 Meses

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI: No: X

Tiempo redimido: SI: X AÑO: MES: DÍAS:

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tramitar redención de pena, cuentas de libertad y remisión de Cómputo de Calle Tuluadonia

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios Hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Copia de investigaciones sobre delitos sexuales (CIJSD): NO

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No

5. Se calificó la conducta hasta: 30/9/2024

6. Certificado de cómputos y Trabajo: X Cartilla: X Cuadernos: ___ Hoja 30/09/2024

7. Providencias de redención de pena (No folios):

8. Sistema penitenciario No: NO

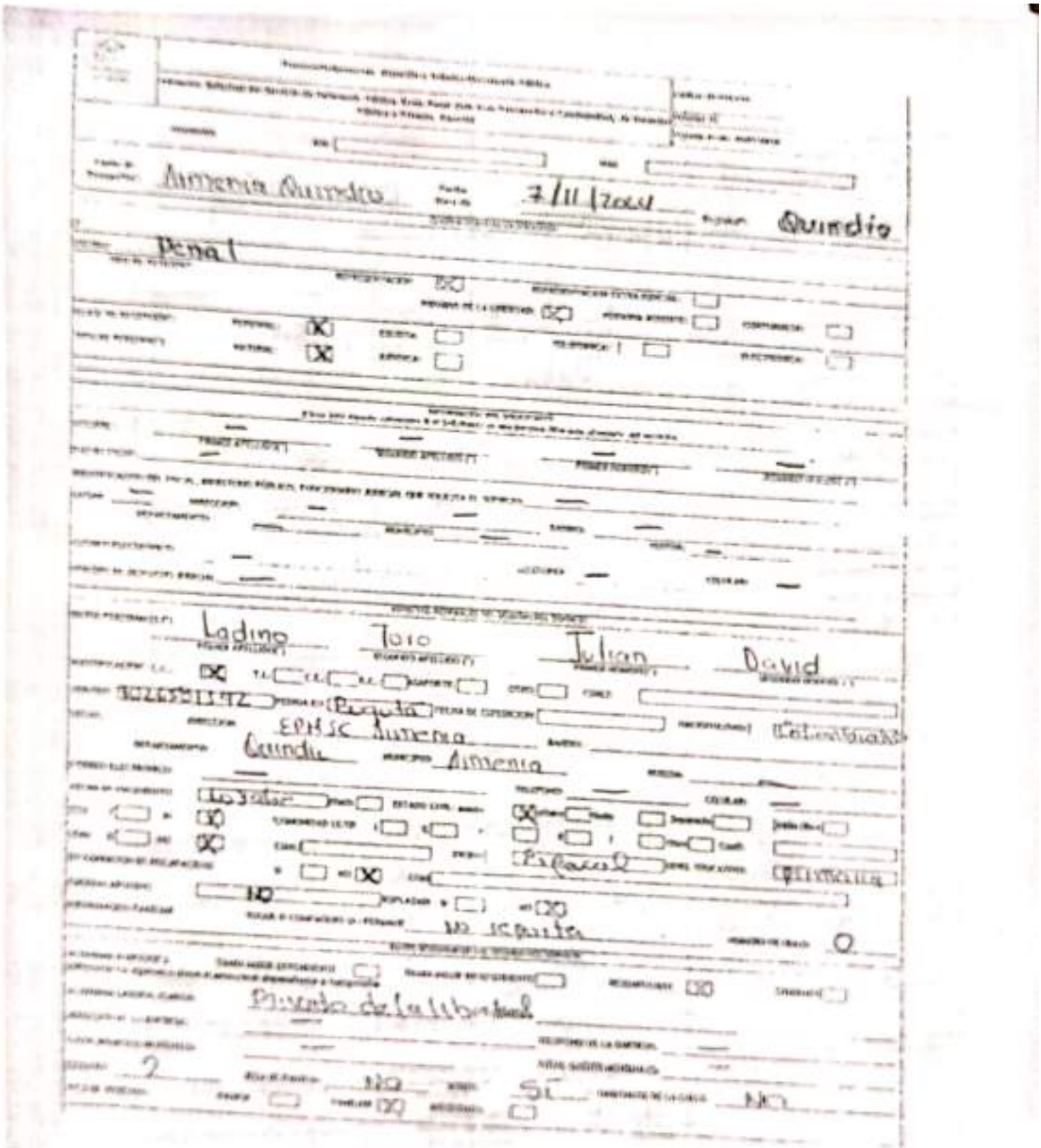
9. Certificado de relación de la causa: SI

10. Verificación realizada a folio No: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner


Armenia Quindío 7/11/2011 Quindío
Penal
Lading Toro Julian David
Bogotá
EPMSC Armenia
Quindío Armenia
Colombiana
Católica
Primaria
10 Segundo
Primaria de la Libertad
2 NO SI NO
Powered by CamScanner

APOYO JUDICIAL

AUTORIDAD SOCIAL: DESCRIMINACION: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

Remisión de los elementos probatorios para esclarecer los hechos		Comparecencia testigos de la contraparte que llegaren a solicitar la defensa		Transcripción de los hechos del delito materia para la audiencia	

RECOMENDACIONES DEL PROCESO (Para ser llenado por el Fiscal, Ministerio Público, Representante Judicial)

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL MECANISMO DE POSTULACION (mencionarlo en especial)		EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		SE REVOCATORIA DE PRISIÓN, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OTRA REUNIÓN AL JUEZ (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

Hurto

DATOS JURIDICOS

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO

CONTRATO PARABLE (Penal): Calificado Activo TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 11/7/2019

Número de Proceso o Radicación: 2022-50054

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ 2 Ejecución MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Calarcá

ETAPA DEL PROCESO: Investigación: Preliminares: Juicio: Ejecución: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Penales): Julián David Ladino Toro ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÉLULAR:

ESTATUS FENÓMENO DE RECLUSIÓN: EPMSC de Armenia

PATIO: 1 TD:

PETICIONES DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita prisión domiciliaria del art 38 G o libertad condicional.

Solicité cartilla biografica, computo, conducta para rebaja beneficios

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE INCORPORE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE TENGA LUGAR, IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

DATOS DEL DEFENSOR (*) SI X NO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S): Blanca Lucelly Aguirre Tapia

C.C. N°: 7418111 CCLA

CARGO: Defensora Comunitaria

DATOS DEL USUARIO (*)

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S):

C.C. N°: 1026581592

HUELLA

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO

ACEPTADA: Imposibilidad económica: Imposibilidad Carcelaria: Horarios de las Partes: Servicio excepcional remunerado: (Diligencias Normatario Tirado)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información idónea o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud:

OBSERVACIONES

Resultado de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no produce Nota de credibilidad. Ley 527 de 1999 y Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Julian David Ladino Toro

RADICADO: 2022 - 30054

CONDUCTA: Hurto Calificado - Desplazamiento Forzados - Concierto para Delinquir

Julián David Ladino Toro mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 1026581592 de Bogotá, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho Solicitud de domiciliaria del art 38 G o libertad condicional

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Julian

CC No 1026581592 de Bogotá

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-PRO-P18
Defensoría del Pueblo		Versión: 03
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 23/05/2018

Ciudad Armenia día 7 mes 11 años 2024

Yo, Julián David Jaramillo Toro, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1026585592, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Julian

CC No. 1026585592 de Bogotá

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Defensoría del Pueblo

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico-Administrativo (Decreto 1542) | Versión: 02 | Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Digitar la página de la misma página para adjuntar la información para los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 7 /2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila.

Nombre del Usuario del servicio: Julian David Ladino Toro C.C. No. 1026591392 Bajá

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Patio: 1 T.D: — No. Celda: 4

Fecha de captura: 29/9/2022 Base de datos Procesos Delito: Hurto Calificado

Fecha de ingreso: 29/9/2022 11 4 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Circuito

Fecha de sentencia: Juzgado — 21/10/2022 En firme: SI X No.

Sentencia 2 instancia fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 25 Meses 8 días

Tiempo redimido: 4 Meses 7 días

Total detención pena intramural: 29 Meses 15 días

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI X No.

Cumple requisitos: 1/3: X 3/5: X 4/5: 5/6:

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para estudiar libertad condicional condena 48 meses,

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios Hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Copia de investigaciones sobre los antecedentes delictivos (CIJUSP): NO

4. Antecedentes: Judiciales SI X No.

5. Se califica la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: No de: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (No folios): NO

8. Consulta procesos No.: NO

9. Certificado de vecindad: SI

10. Verificación Cedula de folio No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR público

Powered by CamScanner

Procesos/Subprocesos: Atención y Trámites/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sala Acusatorio Procesados y Condenados), de Derecho Público y Primera Instancia

Código: [illegible]

Versión: 01

Vigente desde: [illegible]

Vencimiento:

Nit:

Nro:

Lugar de Diligencia: Armenia Quindio

Fecha Hora de: 7/11/2024

Regional: Quindio

Ante:

Despacho:

Penal

TIPO DE PETICIONARIO: REPRESENTACION: [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTINUACION: [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA: NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Diligencie este apartado solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio.

NOMBRE: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACION DEL FISCAL, AMBITO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

EMPRESA: DIRECCION:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO:

DESPACHO DE DESPACHO JUDICIAL: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Loaiza Ramirez Jeffy

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACION: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] ASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?: [ ]

IDENTIDAD: 1108850 PEDIDA EN: Circasia FECHA DE EXPEDICION: [ ] NACIONALIDAD: Colombiana

LUGAR: DIRECCION: EPMSC Armenia BARRIO: Fatallones

DEPARTAMENTO: Quindio MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 7/08/84 EDAD: 40 ESTADO CIVIL: Casado Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [ ] M [X] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?: [ ]

ETNIA: SI [ ] NO [X] CUAL: RAZA: Mestizo NIVEL EDUCATIVO: Primaria

¿EN CONDICION DE DISCAPACIDAD? SI [ ] NO [X] CUAL:

FUERZAS ARMADAS: NO DESPLAZADO: SI [ ] NO [X]

INFORMACION FAMILIAR: VIGENTE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No reporta NUMERO DE HIJOS: 1

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTADO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(*)Responda a lo siguiente datos si el seleccionado dependiente o independiente

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 BEZA DE FAMILIA: No SUBSIDIO: Si HABITANTE DE LA CALLE: No

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

IMPOSIBILIDAD MATERIAL: DETERMINACIÓN: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

Transferencia de los elementos particulares para ser procesados en los laboratorios | | Comunicaciones recibidas de las personas que llegaron a solicitar la diligencia | | Transferencia de los fardos del paleteo inicial para la revisión | |

RECONOCIMIENTO DEL PROCESO (Para diligencias por el Fiscal, Defensor Público, Particular de Confianza)

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

EL EJERCICIO DEL DERECHO DE POSTULACIÓN (contraindicación de motivos)		EL IMPUTADO CUENTA CON ACUERDO CONTRACTUAL		NO SE COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ACEPTADA POR EL JUEZ		CUENTA CON PAZ Y SALVO O AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS AUDIENCIA

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Extorsión TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 16/06/2020

Número de Proceso o Radicación: 2019-00286

AUTORIDAD (*) FISCAL: JUEZ 1 Ejecución MAGISTRADO: MINISTERIO PÚBLICO:

CIUDAD: Calarcá

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Ejecución o Vigilancia: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

RADICADO:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Jeffi Lourdes Ramirez ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÉDULA:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: EPMSC de Armenia

PATIO: 1 TEL:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita libertad por pena cumplida

TIPO DE CONDUCTA PUNIBLE (*)

Solicité Cómputo, conducta, cartilla biográfica

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN MANIFESTADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A CUAL SOLAMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI X

FIRMA DEL USUARIO (*): Blanca Lucelly Aguirre Davila (NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)) C.C. Nº 24118.[illegible]

FIRMA DEL DEFENSOR (*): Jeffi Lourdes (NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)) C.C. Nº 41.088807 Circasia

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Honorabilidad del Peticionario: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Trabajo Social)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información idónea y necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Inoportunidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos a actores:

OBSERVACIONES

Nombre y Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020

Señor (a)

JUEZ 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindio

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Jefry Loaiza Ramirez

RADICADO: 2019-00286

CONDUCTA: Extorsión

Jefry Loaiza Ramirez mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 4408807 de Circasia, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho Solicitud redención de pena y libertad pena cumplida

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Jefry Loaiza

CC No 4408807 de Circasia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámites Defensoría Pública	Código: [illegible]
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Bucaramanga día: 7 (mes): 11 (año): 2017

Yo, Jenny Lorena Ramirez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.098.738.[illegible] por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo de ser orientado y asistido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que en caso de ausencia, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por el defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado de caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad legal, cuando a persona pueda acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado la documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas de cargo.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y mi teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contempla los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 98 y 99 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: [signature]

CC No. 1.098.[illegible] de Cúcuta

Huella

Defensor Público: Gloria Lucia Aguirre Diaz

Nombre del proceso/subproceso: Atención y Trámite Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Decreto 1512)

Versión: 02

Vigente desde: 22/01/2015

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Diligenciar la página de la misma página para adjuntar la información como los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia 7 NOV 2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario del servicio: Jefry Isaiza Ramirez C.C. 4408807

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pabc: 1 T.D. — No. Celda: 1

Fecha de ingreso: 16/06/2020 Delito: Extorsión

Fecha de ingreso: 16/06/2020 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado 1 Promiscuo Municipal Circasia

Fecha de sentencia: 5/07/2020 En firme: SI X No.

Descargos 2 Radicado fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 1 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 52 M 21 días

Tiempo redimido: 10 M

Total detención para esta actividad: 72 M 21 días

Tiene pendiente cumplir otras condenas: SI No X

Tiempo pendiente: AÑO: MES: DIAS: Pena Cumplida

GESTIÓN A REALIZAR: Se asigna para tramite de redención de pena y libertad Pena cumplida

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia resoluciones 1 y 2 incluyendo la hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Certificados intervenciones sobre las actividades delictivas (CTI/SIJIN): NO

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No.

5. Se califica la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos y Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: ( ) hasta: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (No Folios): NO

8. Consulta procesos web: NO

9. Certificado libertad en la causa: SI

10. Verificación inexistencia de fallas: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso Gestión para la Atención y Solución Efectiva a la Justicia Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sub Áreas Preventivo y Condenados), de Interés Público y Privado, Especial

Código: DP-PR-FR-01

Versión: 02

Página 1 de 2

Fecha de creación: 15/12/2020

Hora: Min:

Lugar de Presentación: Armenia Quindío Fecha Hora de 7/11/2024 Regional: Quindío

CERTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Área: Penal

TIPO DE PETICIÓN: REPRESENTACIÓN: [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PERDÓN DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(S): NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al titular del servicio.

NOMBRE: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL TRASLADO:

JUZGADO: DIRECCIÓN:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

TELÉFONO: CELULAR:

DATOS PERSONALES (*) Pamaré Usuga Martín Lutero

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL:

IDENTIFICADO: 7315 2491 PERSONA DE: Cartagena FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiana

RESIDE: DIRECCIÓN: EPMSC Armenia PI BARRIO: Esquilones

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 12/11/31 EDAD: 92 ESTADO CIVIL: Casado [X] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

ETNIA: SI [ ] NO [X] CUAL: [ ] RELIGIÓN: Católico NIVEL EDUCATIVO: 0

¿TIENE CONDICIÓN DE INCAPACIDAD? SI [ ] NO [X] CUAL:

FUERZAS ARMADAS: NO ESPIADADO: SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR: TENGO O CONVIVO EN LA PRIMARIA: No se aplica NÚMERO DE HIJOS: 0

DATOS RELACIONADOS CON EL SITIO DE TRABAJO

SI TRABAJA EN ESTE MOMENTO X COMPLETE LOS SIGUIENTES DATOS DEL EMPLEADOR O INDEPENDIENTE

TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

NOMBRE EMPRESA/CARGO: Pintado de la Libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

CUÁNTOS AÑOS LABORADOS: HORAS LABORADAS:

ESTRATO: 2 DÍAS DE PAGO: No SITIO: SI SUBSIDIO DE LA CAJA: No

VIVE EN: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

DESCRIMINACION: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA LA PROCEDENCIA DEL PROCESO

CUANDO EL IMPUTADO DE POSTULACIÓN (Formulación de imputación)		EL IMPUTADO CUENTA CON ANTECEDENTES CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		UNIDAD INVESTIGATIVA DE PODER, Y FUE ASIGNADA POR EL JUEZ		SE CUENTA CON JUEZ Y DEFENSOR AUTORIZACIÓN DEL IMPUTADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Acto sexual Abusivo — TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): — Fecha y Hora de Captura: 28/05/22

Número de Proceso o Radicación: 2022-00185

AUTORIDAD (*): FISCAL: — JUEZ: 1 Ejecución — MAGISTRADO: — MINISTERIO PÚBLICO: —

CIUDAD: Calarcá

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☐ Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Condena o Sentencia: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☒

TIPO DE AUDIENCIA: — FECHA: — FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): —

ASUNTO: —

DATOS DEL PROCESADO (Apellidos): Martín Lutero Romero Uruqa — ALIAS: —

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ — CUÁL: —

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: EPMSC de Armenia

PISO(S): 1 — TD: —

RELATO DE LOS HECHOS (Cronológicamente de fecha, modo y lugar) (*):

Solicita situación jurídica actual y si es fuable libertad x Pena cumplida

Solicité Cómputo, cartilla biográfica a juridico.

ADVIERTO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A LOS QUE SOLAMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI ☒ — NO ☐

FIRMA DEL SOLICITANTE (*): Blanca Lucelly Acuña Cardona

C.C. No.: 7313[illegible]

CALIDAD: Defensora Comisionada

DATOS DEL SOLICITANTE (*): Martín Romero

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

CC #: 73152491 (Caitagena)

HUELLA

ADVOCADA: ☐ — Imposibilidad Económica: ☐ — Imposibilidad Social: ☐ — Honorarios del Profesor: ☐ — Servicio excepcional remunerado (Delegación honorario Titular): ☐

NEGADO o RETIRADO DEL SERVICIO: ☐ — Por Imposibilidad económica: ☐ — Por Intervenir acceder al servicio por motivos (Condenados): ☐ — Porque la solicitud no tiene la información obtenida o necesaria: ☐ — El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐ — El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ — Extemporaneidad de la solicitud del servicio o Archivo/No conocido: ☐ — Otro(s), cuáles: Otros o actual: ☐

OBSERVACIONES:

Mandato o Representación de la Notificación de la solicitud del servicio: —

(Con el presente me remito a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 de 4 de Junio de 2020)

Señor (a)

JUEZ 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Cartagena, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Martin Lutero Romero Ortega

RADICADO: 2015-00585

CONDUCTA: Acto sexual abusivo con menor de 14 años

Martin Lutero Romero Ortega mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 7311 2491 de Cartagena, ——————, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ——— Situacion juridica y obtenga libertad por pena cumplida. ———————————————

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Martin Romero

CC No 7311 2491 de Cartagena

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997

TP 93570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia, (dd) 7, (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, Haytín Iuricio Pomare Usuga, mayor de edad, identificado con C.C. No. 7315 2491, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Haytín Pomare

CC No. 7315 2491, de Cartagena

Huella

Blanca Lucelly Arguello Dávila

90

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Tratamiento Penitenciario		Código: SD-P03-F29
Manual, Instructivo o Formato: Informe Jurídico Administrativo (Decreto 1542)		Versión: 03
		Vigente desde: 23/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Nota: Diligenciar este formato en página de la misma calidad para adjuntar la información sobre el proceso.

Ciudad y Fecha: Armenia, 7/11/2024

Nombre del Interno y/o a quien se refiere: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del Defensor Público o Apoderado: Hadin Julio Romero Vargas CC 7315249

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pabellón: ___ Piso: ___ Celda: 1

Fecha de ingreso: 28/05/2022 Clase: Acta Ex. del Mandamiento de Captura

Fecha de traslado: 28/05/2022 Contenido: SI

Autoridad que ordena: Juzgado 2 Penal Circuito Con Función de Conocimiento Rio Negro

Fecha de ejecutoria: 29/06/2021 En firme SI: X No: ___

Detenido(a) o Retenido(a): NO

Autoridad actual: Juzgado 1 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 29 M 6d

Tiempo redimido: 3 M 24d

Total detención (física más redimida): 32 M + R X Reconoce de 4M 10d = 36M 10d

Tiempo prescindido cuando sea sentencia: SI ___ No: X

Tiempo necesario: 1/2 ___ 2/3 ___ 4/5 ___ 100% ___ Pena Cumplida

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para suministrar al VPL su situación jurídica y tramites de ser procedente libertad x pena Cumplida.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VÍA

1. Cartilla biográfica 1 y 2 actualizada o sobre Hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Concepto de investigaciones sobre actividades delictivas (CIJUSC): NO

4. Aseguramiento y clasificación: SI X No: ___

5. Se solicitó la anualización hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: ___ Horas: 30/10/2024

7. Fotocopia cédula de ciudadanía de pasta (No Tulosa): NO.

8. Concepto psicológico No.: NO

9. Certificado libertad en la causa: SI

10. Verificación disciplinaria sobre No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D

FIRMA DEL SERVIDOR QUE DILIGENCIA EL FORMATO

Powered by CamScanner

Procesos Misionales: Atención y Trámite Misional Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sub Área Preventiva y Condenados), de Derecho Público y Pensión, Especial

Versión: 01

Vigente desde: 05/01/2018

Nota:

Fecha: 8/11/2024

Nombre de Defensor(a): Armenia Quindío

Regional: Quindío

Despacho:

Tipo de Petición: Penal

Representación: [X] Representación Extra Judicial: [ ]

Privado de la Libertad: [X] Persona Ausente: [ ] Contumacia: [ ]

Clase de Peticionario: Personal: [X] Escrita: [ ] Telefónica: [ ] Electrónica: [ ]

Tipo de Persona(*): Natural: [X] Jurídica: [ ]

Información del Solicitante

Nombre(*):

Primer Apellido(*): Segundo Apellido(*): Primer Nombre(*): Segundo Nombre(*):

Identificación del Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial que solicita el servicio:

Cargo: Dirección:

Departamento: Municipio: Barrio:

Correo Electrónico: Vereda:

Número de Despacho Judicial: Teléfono: Celular:

Datos Personales(*): Telada Tangarife John Fredy

Primer Apellido(*) Segundo Apellido(*) Primer Nombre(*) Segundo Nombre(*)

Identificación: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] P.E.: [ ] Pasaporte: [ ] Otro: [ ] Cuál: [ ]

Número: 1094945123 Fecha en: [ ] Fecha de Expedición: [ ] Nacionalidad: Colombiana

Origen: Dirección: EPMSC Armenia Barrio:

Departamento: Quindío Municipio: Armenia Vereda:

Correo Electrónico: Teléfono: Celular: 3142869654

Fecha de Nacimiento: 3/9/95 Edad: 29 Estado Civil: Soltero [ ] Casado [ ] Separado [ ] Unión Libre [ ] Viudo [ ]

Sexo: F [ ] M [X] Comunidad LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál: [ ]

Etnia: SI [ ] NO [X] Cuál: Etnia: Especial Nivel Educativo: Bachiller

Es Cabeza de Hogar: SI [ ] NO [X] Cuál:

Fuerzas Armadas: NO Desplazado: SI [ ] NO [X]

Información Familiar: Vive o Convive(a) Permanente: No tiene Número de Hijos: No

Datos Información de la Situación del Servicio

Actividad u Oficio(*): Trabajador Dependiente [ ] Trabajador Independiente [ ] Desempleado [X] Estudiante [ ]

Actividad Laboral/Cargo: Privada de la libertad

Dirección de la Empresa: Teléfono de la Empresa:

Total Ingresos Mensuales: Total Gastos Mensuales:

Estudios: 2 Jefa de Familia: No Soltera: Si Habitante de la Calle: No

Tipo de Vivienda: Propia [ ] Familiar [X] Arrendada [ ]

Powered by CamScanner

ASUNTO ESPECIAL EN FAVOR DEL INTERESADO

APOYO COMUNITARIO SOCIAL: DISCRIMINACIÓN: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

Existencia de los elementos particulares para representar a las víctimas		Consideraciones sociales de las personas que participan en calidad de víctimas		Trascendencia de los hechos del punto criminal para la sociedad	

RECOMENDACIONES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Magistrado/a Público, Funcionario/a Judicial)

DESCRIPCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

CT ELIMINO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (Contestando de manera)	EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE REEMPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ACEPTADA POR EL JUEZ	URGENCIA AL PODER (con fundamento probatorio)	SE CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?
	Hasta Entrega de 9					

DATOS JURÍDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Agravado TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 6/9/24

Número de Proceso o Radicación: 2024-00115

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ 2 Ejecucion MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Calarca

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

HORAS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Jhon Fredy Tejada Tamayo ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÓNYUGE:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: Epmsc de Armenia

PATIO: 1 TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita acumulacion juridica de pena

TIPO DE SOLICITUD O MATERIA (*)

Solicité los procesos a acumular para estudio
Solicitud

AUTORIZO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE SOLAMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA INSTITUCIÓN DEL PUESTO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Blanca Lucelly Aguirre Davila
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°: 7553[illegible]

CARGO: Auxiliar Judicial y/o Defensora Comisionada

DATOS DEL ORIENTADO (*)

Jhon Fredy Tejada
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°: 1094952777

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado (Diligenciar formulario Único)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud:

OBSERVACIONES

Nombre o N° Identificación de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: John Hedy Tejada Tangarife

RADICADO: 2024-00115.

CONDUCTA: Hurto Calificado Agravado

John Fredy Tejada Tangarife mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 1094951277 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho --------- Acumulación jurídica de penas.

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Jhon Fredy Tejada

CC No 1094951277 de ----------

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Armenia (dd) 8 (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, Thorfredy Tejada Tangarife mayor de edad, identificado con C.C. No. 1094951777, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Thorfredytejada

CC No. 1094951777 de

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Powered by CamScanner

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Depuración Jurídica Administrativo (Decreto 1542)

Versión: 02

Vigente desde: 12/01/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la rama judicial para adelantar búsqueda sobre sus procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 8 / 2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario: Jhon Fredy Tejada Tarapuez 1094251773

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pabellón: 1 T.D. — Nro. dormitorio: 3

Fecha de captura: 06/03/24 Delito: Hurto Calificado

Fecha de ingreso: 06/03/24 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado Septimo Penal Municipal Armenia

Fecha de ejecutoria: 9/9/2024 En firme: SI X No

Desacumulo / acumulación jurídica: NO

Autoridad actual: Juzgado 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 4 Meses

Tiempo redimido: 0

Total detención (tiempo real cumplido): 4 Meses

Tiempo pendiente (según otras sentencias): SI___ No___

Tiempo pena actual: SI X NO___ Cuál: Con requerimiento

GESTIÓN A REALIZAR: Se asigna para estudio de acumulación jurídica de pena

II. EVALUACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o todos Hoja: NO

2. Antecedentes Policía Nacional SI 3. Cruce de investigaciones y/o de antecedentes delictivos (SISIPEC) NO

4. Reparación de la víctima: SI X No___

5. Se califica la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificados de cómputos: Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: ___ Fecha de: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (Día a día): NO

8. Sentencia preparatoria No.: NO

9. Certificado de cartas de la cárcel: SI

10. Verificación resultado de cartas: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sistema Procesales y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Versión: 01

Lugar de Diligenciamiento: Armenia Quindío Fecha Hora de: 14/11/2024 Regional: Quindío

CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Área: Penal

TIPO DE PETICIÓN*: REPRESENTACIÓN: [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Llene esta sección solamente si el solicitante es una persona interesada en el trámite del servicio.

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO* SEGUNDO APELLIDO* PRIMER NOMBRE* SEGUNDO NOMBRE*

CALIDAD DE QUIEN: IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

JUZGADO: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS PERSONALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Agudelo PRIMER APELLIDO* SEGUNDO APELLIDO* José PRIMER NOMBRE* Humberto SEGUNDO NOMBRE*

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL:

NÚMERO: 18415384 FECHA EX: FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiano

UBICACIÓN: DIRECCIÓN: EPMSC Armenia BARRIO: Tacallones

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia VEREDA: NO

CORREO ELECTRÓNICO: NO TELEFONO: No CELULAR: NO

FECHA DE NACIMIENTO: 5/9/71 EDAD: 53 ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Viudo [X] Separado [ ] Unión Libre [ ]

SEXO: F [ ] M [X] COMO SE RECONOCE LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál: [ ]

ETNIA: SI [ ] NO [X] CUAL: RELIGIÓN: Ninguno NIVEL EDUCATIVO: Primaria

¿SE CONSIDERA DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [X] CUAL:

CUIDADOS ESPECIALES NO ESPLAZADO SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR YUGAR O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No Reporta NUMERO DE HIJOS: No

DATOS RELEVANTES DE USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO*: TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si el solicitante depende de un tercero)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privado de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

NOMBRE JEFE INMEDIATO: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2 TIENE PAREJA: NO SOBRE: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

IMPOSIBILIDAD SOCIAL:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

DESCRIMINACION: NO

Petición de los abogados particulares para representar a los imputados

Consideraciones sociales de las personas que llegan a audiencia diferente

Transcendencia de los hechos del juicio oral para la sociedad

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

EL EJERCICIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (postulación de oficio)	EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	EXISTE RENUNCIA AL PODER (con 5 días de antelación)	EL CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?

DATOS JURÍDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Acto sexual con menor de 14a

TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):

Fecha y Hora de Captura: 18/7/2018

Número de Proceso o Radicación: 201800231

AUTORIDAD: FISCAL: JUEZ: 1E Ejecución MAGISTRADO: MINISTERIO PÚBLICO:

CIUDAD: Horca

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminar: Juicio: Ejecución o Similar: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

ASUNTOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Juc Humberto Agudelo ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CUÁL?

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: Epmsc de Almeria

PATIO: 1 EPMSC Almeria TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita remision de Proceso a Caldera

TIPO DE OBSERVACIÓN O SOLICITUD: (*)

Solicité mediante escrito a los Juzgados de Ejecución Horca la remision del Proceso

CONSENTIMIENTO INFORMADO (AUTORIZACIÓN DEL USUARIO DEL SERVICIO)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HAYA LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI X NO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S): Blanca Lucelly Aguirre Davila

C.C. Nº: 24380 [illegible] Ccq

CARGO: Defensora Contratada

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S):

C.C. Nº: 19415384

HUELLA

DECISIÓN ENTIDAD

ACEPTADA: IMPROCEDENTE: Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Incumplidos del Proceso: Servicio extraprocesal no requerido: (Diligencias formulario Tribu)

MOTIVO O MOTIVO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información exigida o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación conducente: Irrespeto, malos tratos o actitud:

OBSERVACIONES

Resultado de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma electrónica en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo 491 del 4 de junio de 2020

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío (Horca Putumayo)

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: José Humberto Agudelo

RADICADO: 2018-00231

CONDUCTA: Acto Sexual con Menor de 14 años

José Humberto Agudelo mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 18415384 de Hunte negro, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho Remisión de Actas para los Juzgados de Ejecución de Calarcá

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

X

CC No 18415384 de Montenegro

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Armenia (dd) 14 (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, José Humberto Agudelo, mayor de edad, identificado con C.C. No. 18 415 384, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario X

CC No. 18 415 384 de Montenegro

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del proceso/Subproceso: Atención a Usuario/Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Circular 1510)

Versión: 02

Vigente desde: 12/01/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Diligenciar en Computador la siguiente información para adelantar los trámites ante los juzgados.

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 19/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario privado de la libertad: José Humberto Agudelo CUIL 18 411 354

Centro de reclusión: ERMSC Armenia PPL: 1 T.D. — No. Cuaderno: 1

Fecha de ingreso: 16/07/2015 Delito: Acto sexual con menor de 14 años

Fecha de egreso: 16/07/2018 Condenado: SI

Autoridad que conoce: Juzgado 1 Penal Circuito Conocimiento Horca

Fecha de radicado: 02/12/2021 En firme: SI No:

Despacho 2 instancia/ fecha: Tribunal Superior Horca Sala Penal

Autoridad actual: Juzgados 1 de Ejecución de Penas Horca

Tiempo de detención física: NA

Tiempo redimido: NA

Fecha redención por otras redimidas: NA

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI No: X

Tiempo empalme: (d) ___ (m) ___ (a) ___

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tramite de redención de pena de los juzgados de Ejecución Horca para Casanare

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Cartas descriptivas 1 y 2 (en formato de talleres Hoja): NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Concepto de la resocializadora sobre las actividades desarrolladas (CIDAD): NO

4. Aspectos positivos y actividades: SI X No ___

5. Se solicita la conducta hasta: UA /2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo X Estudio X Enseñanza ___ Horas: UA /202

7. Prioridades de redención de pena (Ley Indulto): NO

8. Resumen psicológico No.: NO

9. Certificado de notas de la cárcel: SI

10. Verificar resolución a favor No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Armenia Quindío 14-11-2024 Quindío

Penal

Veiga Lugo Diego Alexander

CC 1090032351 Armenia

Cra 21 Casa No 13 Pinares

Quindío Armenia

3476525

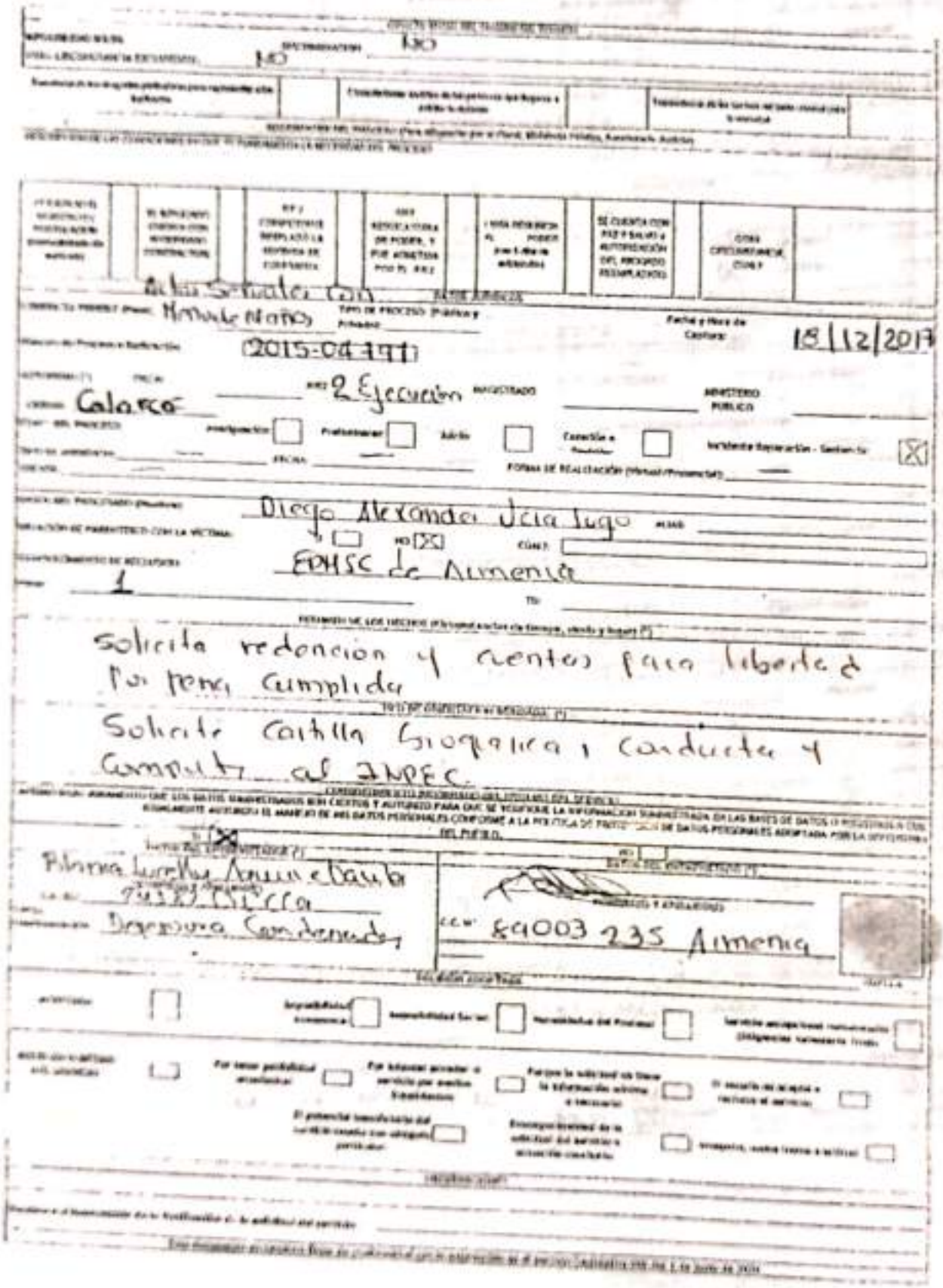
29-05-91 Soltero Especial

10

Ninguna

Privada de la libertad

2 NO SI NO



Fecha y Hora de Captura: 18/12/2017

2015-04391

Calarco

2 Ejecución

Diego Alexander Ucia Iugo

EDHSC de Almenia

1

Solicita redencion y cuentas para libertad por pena cumplida

Solicita Cartilla Biografica y Conducta y Computo al INPEC

Fabiana Lucrecia Aquino Estrada

Defensora Condenados

&9003 235 Almenia

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Diego Alexander Vera Lago

RADICADO: 2015 - 04791

CONDUCTA: Actos Sexuales Con Menor de 14 años

Diego Alexander Vera Lago mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N- 89003235 de Armenia, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho Redención de pena y cuentas para libertad por pena cumplida

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

CC No 89 003 235 de Armenia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 05
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/05/2014

Ciudad Armenia (dd) 11 (mm) 11 (aaaa) 2014

Yo Diego Alexander Ucia Vega mayor de edad, identificado con C.C. No. 8900235 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

CC No 8900235 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Versión: 02
Manual, Instructivo o Formato: Empate Jurídico Administrativo (Decreto 1542)	Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Nota importante: Capturar la página de la consulta para obtener la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 14/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila.

Nombre del usuario del servicio: Diego Alexander Jaramillo CC/NUIP 89003235

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pabellón 1 T.D: — No. Celda: 1

Fecha de ingreso: 18/12/2017 Delito: Actos Sexuales con menor de 14 años

Fecha de egreso: 22/12/2017 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado 3 Penal Circuito Armenia

Fecha de sentencia: 06/06/2018 En firme: SI: X No:

Condenado 2 o más veces: NO

Autoridad actual: Juzgado 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de condena total: 83 Meses

Tiempo cumplido: 13 Meses

Fecha de redención de pena cumplida: 93 Meses

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI: No: X

Tiempo pena: D: M: A: Pena Cumplida.

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para cifrada libertad x Pena cumplida y redención de pena

II. VERIFICACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios Hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Copias de investigaciones sobre los actividades delictivas (ORDEN): SI

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No

5. Se calificó la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: Hasta: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (No folios): ~~NO~~ SI

8. Consejo preparatorio No.: ~~NO~~ SI

9. Certificado de conducta en la cárcel: SI

10. Verificación resolutoria en folios No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Procesos/Subprocesos: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sala de los Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Código: [illegible]

Versión: 02

Vigente desde: 05/07/2018

Visitadores: PGN: RAD:

Lugar de Diligencia: Armenia Quindío Fecha Hora de: 14-11-2024 Regional: Quindío

CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Área: Penal

TIPO DE PETICIÓN*: REPRESENTACIÓN: [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Llenar este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio.

RELACIÓN*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

ENTIDAD: DIRECCIÓN:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

DESPACHO DE DESPACHO JUDICIAL: TELÉFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) Jimenez Rojas Elver

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL:

NÚMERO: 1764 9030 PERDIDA EN: Fluvia FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCIÓN: EEHSC Armenia BARRIO: Fevallones

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

FECHA DE NACIMIENTO: 23/05/69 EDAD: 55 ESTADO CIVIL: casado TELÉFONO: CELULAR:

SEXO: F [ ] M [X] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otra [ ] Cuál: Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [X]

ETNIA: SI [ ] NO [X] CUAL: ZONA(*): Rural NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

¿EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [X] CUAL:

FUNCIONAL APOYO: NO DESPLAZADO SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR VIUDO O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No reporta NÚMERO DE HIJOS: 3

ACTIVIDAD ECONÓMICA*: TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privado de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 TIPO DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

DISCRIMINACIÓN: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

NECESIDAD DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Abogado(a) Público, Funcionario Judicial)

JUEZ COMPETENTE REEMPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA

HUBO REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ

OTRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)

SE CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO

OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?

Contacto fue Defensor

DATOS JURÍDICOS

CONTACTA PERSONA (Fiscal, Abogado(a) Público y Juez): Malavadores

TIPO DE PROCESO: Público y Privado:

Fecha y Hora de Captura: 29/09/22

Radicación del Proceso o Radicación: 2023-00093

AUTORIDAD (*): FISCAL

CIUDAD: Calarcá

JUEZ 2 Ejecución

MAGISTRADO

MINISTERIO PÚBLICO

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminar: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Elver Jimenez Rojas

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CUAL: ALIAS:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: EPMSC de Armenia

PISO: 1

TD:

PEDIMENTOS DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita libertad Condicional y redención de pena

TESIS DE ORIENTACIÓN DEFENSIVA (*)

Solicita Cartilla biográfica, computo y Conducta al INPEC y redención del juez

JURO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HAYA LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI X

DATOS DEL DEFENSOR (*)

Blanca Lucelly Arenas Davila

C.C. Nº: 24.338.877 Pasto Nariño

Cargo, vinculación y/o: Defensora Contratada

DATOS DEL CONSULTANTE (*)

Elver Jimenez Rojas

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. Nº: 17.644.030 Florencia

HUELLA

RECEPCIÓN SOLICITUD

ACEPTADA: Imposibilidad económica: Imposibilidad Social: Herederos del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formato de Tasa)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información solicitada o necesaria: El usuario no acepta o reclama el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Incompatibilidad de la solicitud del servicio o actuación conocida: Irrespeto, malos tratos o actitud

OBSERVACIONES

Nombre y Firma quien realizó la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de cliente debido a que se realizó en el marco de la emergencia por el COVID-19 de todo el país

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Elver Jimenez Rojas

RADICADO: 2023-00093

CONDUCTA: Concierto para Delinquir Agravado y otro

Elver Jimenez Rojas mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 17644.030 de Florencia ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho -------- libertad condicional y redacción de fallo.

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Elver Jimenez Rojas

CC No 17.644.030 de Florencia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/03/2018

Ciudad: Armenia (dd) 14 (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, Elver Jimenez Rojas, mayor de edad, identificado con C.C. No. 13.649.030, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: Elver Jimenez Rojas

CC No. 13.649.030 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Powered by CamScanner

Nombre del proceso/subproceso: Atención y Trámite de Consulta Pública

Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Decreto 1542)

Versión: 02

Vigente desde: 22/03/2018

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 14 / 2024

Nombre del detenido / privado: Blanca Lucelly Aguirre Davila

Nombre del apoderado / defensor público: Eluci Jimenez Rojas C.C. 1.264.030

Centro de reclusión: EPMSC Armenia Pab. 1 Tda. — Cda. 1

Fecha de captura: 29/9/22 Dpto: Cundinamarca Municipio: Girardot

Fecha de ingreso: 29/9/22 Condenado: Si

Autoridad que ordena la captura: Juzgado Especializado 1 de Armenia

Fecha de sentencia: 9/05/2023 En firme: Si ___ No ___

Desarrollo 2 trabajo legal: NO

Autoridad actual: Juzgado 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 24 M 16 ds

Tiempo redimido: 3 M 21 ds

Total detención (pena más redimido): 28 M 07 ds

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI ___ No X

Tiempo pendiente: Año X Mes ___ Días ___

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para trámite de redención de pena y libertad condicional

II. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia recibo: Sec 1 y 2 incluyendo el folio No.: ~~NO~~ SI

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Copias de las sentencias y todas las actuaciones debidas (COBAS): ~~NO~~ SI

4. Apoyo familiar: si X No ___

5. Se solicita la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificados de cómputos: Trabajo X Estudio: X Enseñanza: ___ Fecha: 30/10/2024

7. Prohibición de redención de pena (No tolbar): ~~NO~~ SI

8. Consulta preventiva No.: ~~NO~~ SI

9. Certificado de conducta de la cárcel: SI

10. Verificación resolutoria o libertad No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

FIRMA DEL DEFENSOR O APODERADO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Áreas Procesos y Condenados), de Derecho Público y Privada, Especial

Código:

Versión: 01

Vigente desde: 05/07/2022

Municipio: Armenia Quindío Día: 19 Mes: 11 Año: 2024

Lugar de Ocupación: Armenia Quindío

Fecha Hora de Recepción: 19/11/2024

Regional: Quindío

Área: Penal

TIPO DE PETICIÓN: REPOSICIÓN [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL [ ] PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN: PERSONAL [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA: NATURAL [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Diligenciar esta sección solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)

NOMBRE(S): PRIMER APELLIDO(*): SEGUNDO APELLIDO(*): PRIMER NOMBRE(*): SEGUNDO NOMBRE(*):

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

JUZGADO: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD JUDICIAL: TELÉFONO: CELULAR:

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): PRIMER APELLIDO(*): Castaño SEGUNDO APELLIDO(*): Castaño PRIMER NOMBRE(*): John SEGUNDO NOMBRE(*): Fredy

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL:

NÚMERO: 1093558050 PERSONA EN: [ ] FECHA DE EXPEDICIÓN: [ ] NACIONALIDAD: Colombiano

DIRECCIÓN: Epmsc Armenia BARRIO: Tantalones

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 21-01-86 EDAD: 38 ESTADO CIVIL: soltero [X] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [ ] M [X] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál:

ETNIA: SI [ ] NO [X] CUAL: RAZA: Especifique NIVEL EDUCATIVO: Primaria

DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X] CUAL:

FUENTES APOYO: NO DESPLAZADO: SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR: VIUDO O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No responde NÚMERO DE HIJOS: 1

DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO: TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligenciar los siguientes datos si la selección depende de Trabajador)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

NOMBRE INMUEBLES ARRENDA: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 JEFA DE FAMILIA: NO BECA: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

DETERMINACIÓN: NO

NO

Juzgado de Ejecución

DATOS AUDIENCIA

Fecha y Hora de Captura: 3/02/202

Radicado de Proceso a Radicación: 76001-00112

CIUDAD: Cali

JUEZ: 4 Ejecución

DESPACHO

Preliminar:

Adición:

Corrección o Aclaración:

Incidente Reparación - Sentencia: X

FECHA:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

NOMBRE DEL PROCESADO (Nombres): John Freddy Castaño Cataño

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI

NO X

CÚAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: EPMSC de Jamundí

Pabellón: 1

Celda:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar):

Solicita remisión para Calarcá de un proceso que tiene pte en Yopal Casanare

Solicité remisión de proceso para la ciudad de Calarcá, Juzgado de Ejecución de Pen

ASUNTO: BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A CUAL SOLAMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DIRECCIÓN DEL PENAL

NO

DATOS DEL INTERVINIENTE

Blanca Lucelly Arcila Pava

C.C. No. 24339 [illegible]

Cargo: Dragoneante

Establecimiento: Dragoneante Condenado

John Castaño cataño

C.C. Nº 1093558080

DECISIÓN ADOPTADA

Aceptación:

Improcedencia:

Inconveniencia Social:

Inconveniencia del Proceso:

Servicio extraordinario reglamentario (Obligación funcionario Titular):

Por tener peticiones:

Por tolerar acceder al servicio por motivos fraudulentos:

Porque la solicitud no tiene la información idónea o necesaria:

El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o la atención concluida:

Incapacidad, medida hábitos o actitud:

OBSERVACIONES

Fundamento de la Improcedencia de la solicitud del servicio:

Este documento es propiedad de la Dirección del EPMSC de Jamundí y no puede ser reproducido sin su autorización. Prohibida su venta. Ley 23 de 1982

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 4 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío 4 Mpal Covarrore

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: John Firdy Castaño Cataño

RADICADO: 2005-00112

CONDUCTA: Porte de Estupefaciente,

Jhon Firdy Castaño Cataño mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 1093555 060 de _____, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho Remisión al Juzgado de la ciudad de Ipiales

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Jhon Castaño Cataño

CC No 1093556060 de _____

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite /Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia, (dd) 13, (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, Jhon Fiedy Gustavo Cataño, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1093558080, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: Jhon Gustavo Cataño

CC No. 1093558080, de

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Powered by CamScanner

Armenia, Noviembre 19/2024

Blanca Lucelly Aguirre Davila

John Fredy Cuitano Catano

EPMSC Armenia

3/02/2021

3/02/7021

Juzgado Doce Penal Circuito Calarca

4/06/2008

NO

Juzgados 4 de Ejecución de Penas Calarca

45 M 2 días

7M 30 días

52 M 5 días

GESTION A REALIZAR: Se asume para tramite de remisión de cargo y situación jurídica

NO

SI

30/10/2024

30/10/2024

NO

NO

SI

SI

Blanca Lucelly Aguirre D

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sistema Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Versiones

Código (consecutivo)

Publicado el

Vigente desde: mm/dd/aaaa

NUI: Rad:

Lugar de Recepción: Armenia Quindío Fecha Hora de 19/11/2024 Regional: Quindío

A: Penal

TIPO DE PETICIÓN:

REPRESENTACIÓN: X REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN: PERSONAL: X ESCRITA: TELEFÓNICA: ELECTRÓNICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURÍDICA:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Estos son campos obligatorios si el solicitante es una persona diferente al imputado, acusado, condenado)

SEGUNDO: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

DESPACHO DE DESPACHO JUDICIAL: TELEFONO: CELULAR:

APELLIDOS NOMBRES DEL IMPUTADO

DATOS PERSONALES (*) Arenas Rodriguez Jose Arbeiz

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL:

ESTADO: 1089330834 PERSONA EN: FECHA DE DEFUNCIÓN: NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCIÓN: EPMSC Armenia DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia BARRIO: Tuallones

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

FECHA DE NACIMIENTO: 31/03/92 AÑOS: 32 ESTADO CIVIL: soltero TELEFONO: CELULAR:

ETNIA: I: AI: X COMUNIDAD LGTBI: L: G: T: B: I: Otro: Cuál:

ETNIA: D: No: X CUAL: IDIOMA: Español NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI: NO: X CUAL:

FUERZAS ARMADAS NO DESPLAZADO SI: NO: X

REDES DE APOYO FAMILIAR VIVE CON SU COMPAÑERO (A) PERMANENTE NO TIENE HIJOS NÚMERO DE HIJOS: 2

DATOS OCUPACIONALES DEL IMPUTADO

SITUACIÓN U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE: TRABAJADOR INDEPENDIENTE: DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE:

(Diligenciar los siguientes datos si selecciona dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privado de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

SUELDO BÁSICO MENSUAL: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 JEFA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA: FAMILIAR: X ARRENDADA:

Powered by CamScanner

APOYO COMUNITARIO:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO DESCRIMINACION: NO

Transferencia de los objetos probatorios para esclarecer los hechos		Consentimiento verbal de las partes en que fungirán a solicitar la entrega		Transferencia de los hechos del juicio oral para la oralidad			

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

EL ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN POSTULACIÓN (mencionando la especie)		EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY RATIFICATORIA DE PODER, Y/ FUE ATENDIDA POR EL JUEZ		EXISTA REFERENCIA AL PODER (con fecha de otorgamiento)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO O AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA CIVLP	

Homicidio y

DATOS JUDICIALES

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): PIA TIPO DE PROCESO: (Pública y Privada): Fecha y Hora de Captura: 3/05/2023

Número de Proceso o Radicación: 2021-00034

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ 1 Ejecución MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Calarca

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual o Presencial):

ARTÍCULOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombres): JOSE ALVEIRO ARANGO R ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÚAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: EPMSC La Aurora

Patio: 1 Celda:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita redencion de Pena y cuentas para libertad Condicional

TESIS DEFENSIVA DEL REQUERIDO (*)

Solicite al INPEC computo, Conducta, redencion de Pena al Juez. (Requerimiento

APORTO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

NOMBRE DEL DEFENSOR(*): Blanca Lucelly Arenas Davila

C.C. N°: 24187131 Calca

CARGO: Defensora Contractual

NO

DATOS DEL ASISTIDO (*):

NOMBRES Y APELLIDOS: Jose Alveiro Arango Ramirez

C.C. N°: 1088330834

HUELLA

RECEPCIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: Imposibilidad económica: Imposibilidad Servicio: Horarios/días del Profesor: Servicio accesible local remunerado (Obligación Tarifario Texto):

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intereses acceder al servicio por cuotas Gratuitidad: Porque la solicitud no tiene la información exigida o necesaria: El usuario no acepta o declara el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Impuesto, existe textos o activos:

OBSERVACIONES

Resultado de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento se rendirá a favor de cualquier persona que lo solicite de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindio

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: José Alveiz Arenas Rodriguez

RADICADO: 2021-00084

CONDUCTA: Homicidio y otro

José Alveiz Arenas Rodriguez mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 1088330834 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------- Redención de pena y sustitución fusiles

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

CC No 1088 330834 de

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997.

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-F02-F18
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2018

Ciudad: Armenia (día) 19 (mes) 11 (año) 2024

Yo, José Alberto Orozco Vásquez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.054.550.634 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me informó que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se rebasen a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 138 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: _____

C.C. No. 1.054.550.634 de _____

Huella

Defensor Público: Viviana Lucelly Aguirre Dávila

Versión del programa/Sistema operativo: Formulario - Defensoría del Pueblo

Material, Instructivo o Formato: Proceso Judicial - Solicitud de Libertad (Decreto 1142)

Versión: 02

Vigente desde: 22/02/2019

II. SITUACIÓN JURÍDICA

Fecha y lugar: Amazonia, 19/11/2024

Nombre del interno: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del apoyo: Dr. Alvaro Bicna, Radicado CUIL 1085330834

Centro de reclusión: EPMSC Amazonia Pabellón 1 Celda — Sindicado 1

Fecha de captura: 3/03/2023 Delito: Homicidio

Fecha de toma de posesión: 3/03/2023 Condena: 5C

Autoridad que impuso la condena: Juzgado Promiscuo de Belén de Umbría

Fecha de ejecutoria: 9/08/2022 En firme: SI X No

Descuento / Redención fechas: NO

Redenciones anteriores: Juzgado 1 de Ejecución de Penas Colarcos

Tiempo de detención física: 18 meses 17 días

Tiempo redimido: 2 meses

Total descontado (físico + redimido): 20 meses 17 días

Tiempo privativo incluido otras sentencias: SI No X

Tiempo acreditado: SI X No Hasta

REQUISITO A REALIZAR: Se asume que se tramite la redención de pena.

III. [illegible] MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 68A DEL CÓDIGO PENAL SIGUIENTE HOJA DE VÍA

1. Cargos relacionados con [illegible]: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Concierto para delinquir u otros de similares características (ESTADO): NO

4. Participación en actividades: SI X No

5. Se realizó la conducta bajo: 30/10/2024

6. Certificado de valoración: Cognitiva X Conductual X Emocional [illegible] 30/10/2024

7. Posibilidades de reinserción de pares (si fuere): NO

8. Diagnóstico psiquiátrico: NO

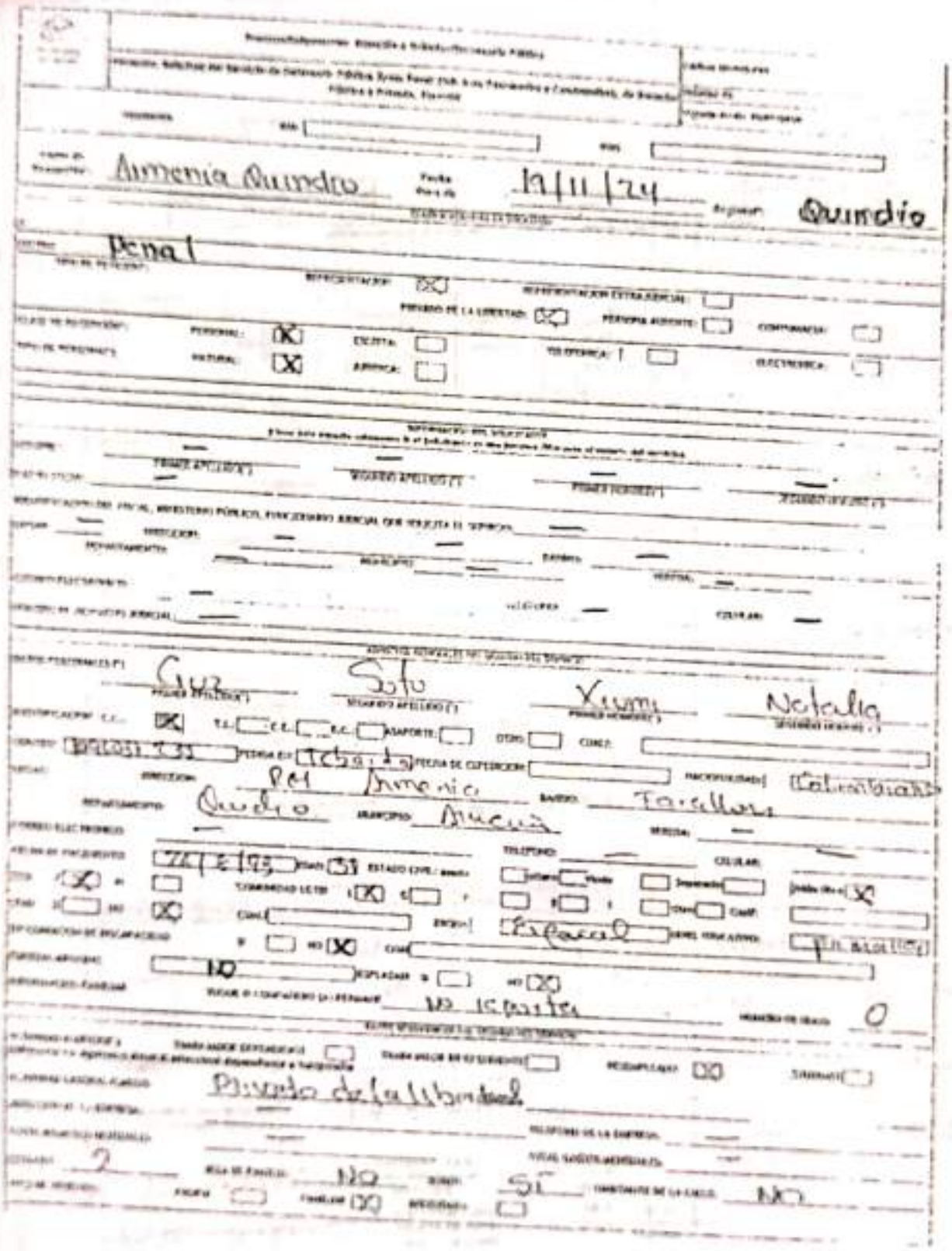
9. Certificado de aptitud de la sanción: SI

10. Participación resocializadora previa: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

FIRMA DEL INTERNO

Powered by CamScanner



Armenia Quindío 19/11/24 Quindío

Penal

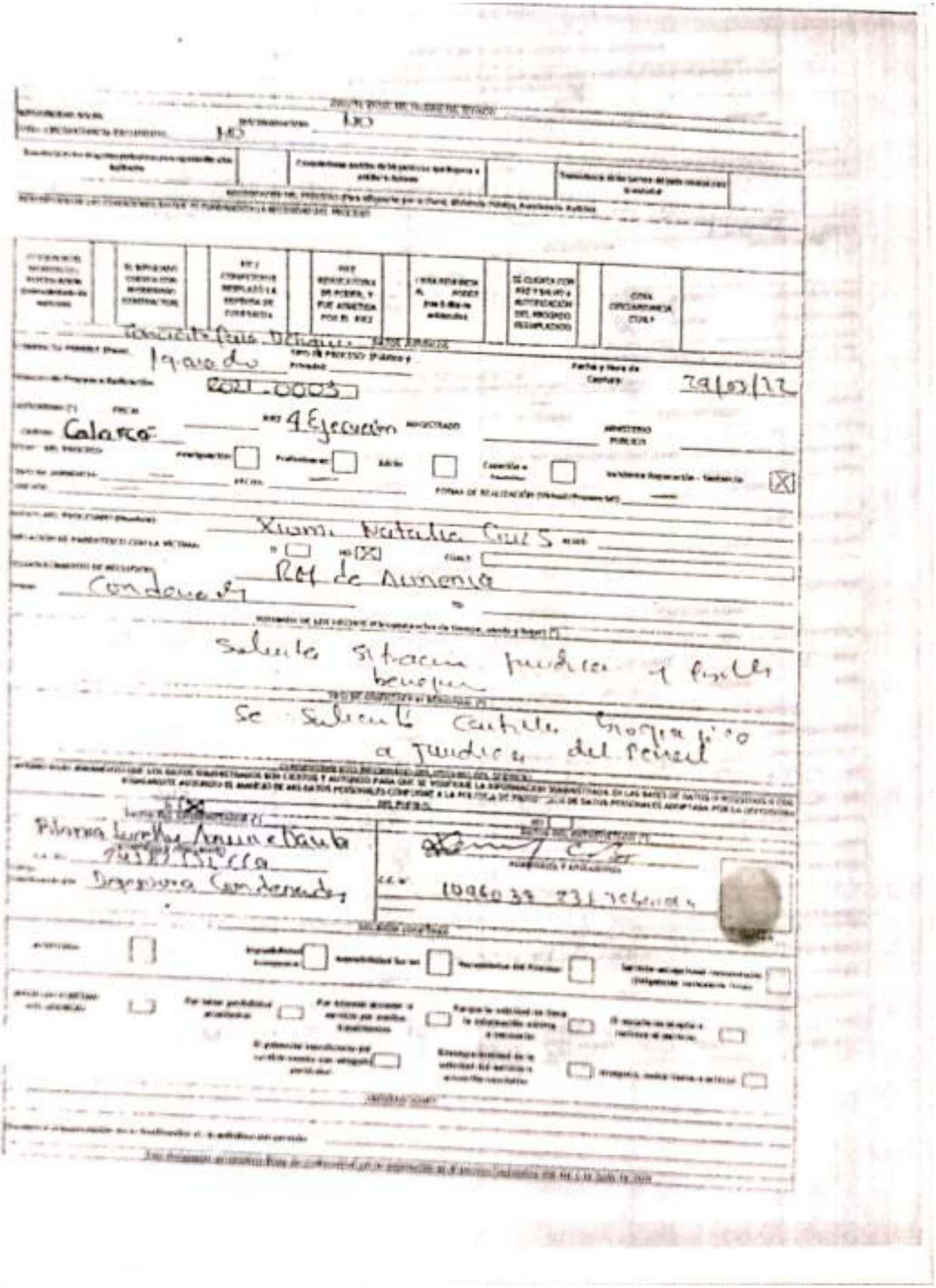
Cruz Soto Xiomi Natalia

Cra 14 Armenia Farallones

Quindío Armenia

Privada de la libertad

NO SI NO



Señor (a)

JUEZ 4 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Xiomy Natalia Cruz Soto

RADICADO: 2021-00003

CONDUCTA: Concierto para Delinquir Agravado y otro

Xiomy Natalia Cruz Soto mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 1096033235 de Tebaida, ———, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ——— Situación jurídica (beneficios judiciales)

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Xiomy Cruz Soto

CC No 1096033235 de Tebaida

ACEPTO,

Blanca Aguirre D.

Defensora Pública DTO 1542 de 1997

TP [illegible] CM CORREO blanca.aguirre@[illegible].co

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Armenia (dd) 19 (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, Yiomy Natalia Cruz Soto, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1094033235 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: Yiomy Cruz Soto

CC No. 1094033235 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Agudelo Díaz

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo

Nombre del procedimiento/subproceso: Atención y Trámite Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Decreto 1543) | Versión: 01 | Vigente desde: 22/02/2018

I. UBICACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la Rama Judicial para obtener la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, 19 / Nov / 24

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del apoyo de la defensoría: Xiomi Natalia Gil Soto Cargo:

Centro de reclusión: RH Armenia Pabellón: T.D. Nro. Grupo:

Fecha de captura: 29 / 03 / 2022 Delito: Concierto para Delinquir

Fecha de ingreso: 29 / 03 / 2022 Condenado: Segundo y otro

Autoridad que condena: Juzgado Penal del Circuito Especializado Armenia

Fecha de sentencia: En firme: SI X No

Sentencia 2 instancia fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 4 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 31 M 7 Días

Tiempo redimido: 2M 7 Días + 1M 12 Días

Total detención (pena más redimida): 3 5 M 5 Días 7 5

Tiene pendiente cumplir otras sanciones: SI No X

Tiempos necesarios: 1/3 X 3/5 4/5 Otro:

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para trámite de traslado Juridico y cuenta para Beneficios

II. [illegible] PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia resoluciones 1 y 2 instancia o folios Hoja: NO

2. Antecedentes Policía Nacional SI 3. Cancelación y anotaciones sobre sus antecedentes judiciales (CIJUS): NO

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No

5. Se califica la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificados de estudios, Trabajo: X Cátedras: X Enseñanza: No. de folios: 30/10/2024

7. Posibilidades de redención de pena (No de folios): NO

8. Sentencia ejecutoriada: NO

9. Certificado de notificación de la sentencia: SI

10. Verificación resolución o folios No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sala Única Preimados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Código: DP-PRO-FT1

Versión: 02

Vigente desde: 05/01/2022

Usuarios: Nivel: Rol:

Lugar de Recepción*: Armenia Quindío Fecha Hora de: 19-11-2024 Regional: Quindío

A*: Penal

TIPO DE PETICIÓN*: REPRESENTACIÓN: X REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: X ESCRITA: TELEFÓNICA: ELECTRÓNICA:

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: X JURÍDICA:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente si el solicitante es una persona diferente al usuario del servicio.)

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO* SEGUNDO APELLIDO* PRIMER NOMBRE* SEGUNDO NOMBRE*

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL TRASLADO:

JUZGADO: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:

CÓDIGO ESTABLECIMIENTO: CELULAR: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

REPRESENTANTE DEL USUARIO

DATOS PERSONALES (*): Anarova López Luz Kaiime

PRIMER APELLIDO* SEGUNDO APELLIDO* PRIMER NOMBRE* SEGUNDO NOMBRE*

IDENTIFICACIÓN: C.C.: X T.I.: C.E.: P.C.: ASAPORTE: OTRO: CUAL:

NÚMERO: 1094963343 PERDIDA EN: FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiana

LUGAR: DIRECCIÓN: PH Armenia BARRIO: Fagallones

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 25/09/92 EDAD: 32 ESTADO CIVIL: Soltero X Casado Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M SEXO: SI NO X COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA: Cual? IDIOMA: Español NIVEL EDUCATIVO: Primaria

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL:

FUERZAS ARMADAS: NO DESPLAZADO: SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR: VIVE CON EL COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No se aporta NÚMERO DE HIJOS: 3

ACTIVIDAD U OFICIO*: TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie solo la información donde el selección) dependiente o Independiente

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad.

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

NOMBRE DE LOS HIJOS: TOTAL GASTOS MENSUALES:

EDAD DE LOS HIJOS: 2 EDAD DE FAMILIA: NO SOSTEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR: X ARRENDADA

Powered by CamScanner

ASPECTO SOCIAL DEL DELINCUENTE INVOLUCRADO

DISCRIMINACIÓN: NO

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NO

Ausencia de los elementos probatorios para representar el/los implicados		Contradicciones sustanciales de las personas que llegaron a conocer los hechos		Inexistencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

RECOMENDACIONES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

CE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (confesionario de asistencia)		EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ASUMIDA POR EL JUEZ		OTRA REFERENCIA AL PODER (con Folio de radicación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO Y AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURÍDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Homicidio agravado

TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):

Fecha y Hora de Captura: 4/3/2021

Número de Proceso a Radicarse: 2021-0669

AUTORIDAD (*) FISCAL: JUEZ 2 Ejecución MAGISTRADO: MINISTERIO PÚBLICO:

CIUDAD: Calarcá

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia: X

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

JUICIOS:

NOMBRE DEL PROCESADO (Penales): Luz Karime Anacona Lopez ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CUÁL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: RM de Armenia

PENAS: Condenada TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Solicita situación jurídica y cuenta para beneficio administrativo

TEMAS OBJETIVOS DE ENTREVISTA (*)

Solicité Cartilla biografica, Computo y conducta.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

Firma del Entrevistado (*): SI

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Blanca Lucelly Aguirre Daza
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N°: 7538.131 CLA

Cargo: Defensora Comisionado y/o

X Luz Karime Anacona
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N°: 1094.903347

HUELLA

DECISIÓN ENTREVISTADO

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Tarifa)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información exigida o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Inexistencia o imposibilidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Inexperto, realice trámites o actividades:

OBSERVACIONES

Nombre o Identificación de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Luz Kaime Arcona López

RADICADO: 2021-0667

CONDUCTA: Homicidio Agravado y Hurto Calificado

Luz Kaime Arcona López mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 1094903347 de Armenia ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho --------- Cuenta para libertad condicional

---

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Luz Kaime Arcona López

CC No Armenia 1094903347 de Armenia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia (dd) 19 (mm) 11 (aaaa) 2024

Yo, Luis Kaume Jaramillo Lopez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1094903341, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: Luis Kaume Jaramillo Lopez

CC No. 1094903341 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

920

Manual Instructivo y Formato Proceso Jurídico - Administrativo (Decreto 1165)

Versión: 02

Vigente desde: 13/03/2018

1. SITUACIÓN JURÍDICA

Diligenciar en forma clara y precisa la ficha de la situación jurídica del interno para determinar beneficios para los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, 19 / Nov / 2024

Nombre del interno / sindicado: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del abogado / defensor: Luz Karime Ancona López CC 1094903341

Centro de reclusión: RM Armenia Pabellón: ___ Celda: ___ No. Orden: 1

Fecha de captura: 4/03/2021 Delito: Homicidio Agravado

Fecha de ingreso: 4/03/2021 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado 3 Penal Circuito Conocimiento Armenia

Fecha de condena: 13/7/2021 En firme: SI X No: ___

Reincidente / Habitual: NO

Autoridad actual: Juzgados 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 44 M 1 d.

Tiempo redimido: 13 M 12 d

Total descontado (pena con redenciones): 57 M 13 d

Tiene solicitud vencida sobre condenados: SI ___ No X

Tiempo pendiente: Años ___ Meses ___ Días ___

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para Estudiar libertad condicional y sitio de reclusión

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Cartilla biográfica 1 y 2 foliando a folios finales: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Cartilla de huellas positivas y/o de antecedentes judiciales (CIJ/DIJ): NO

4. Fotocopias: SI X No: ___

5. Se solicitó la valoración hasta: 30/10/2024

6. Certificados de cómputos / Trabajo: X Estudio: X Enseñanza: ___ Horas: 30/10/2024

7. Presentación de resolución de pena (sin subrog): NO

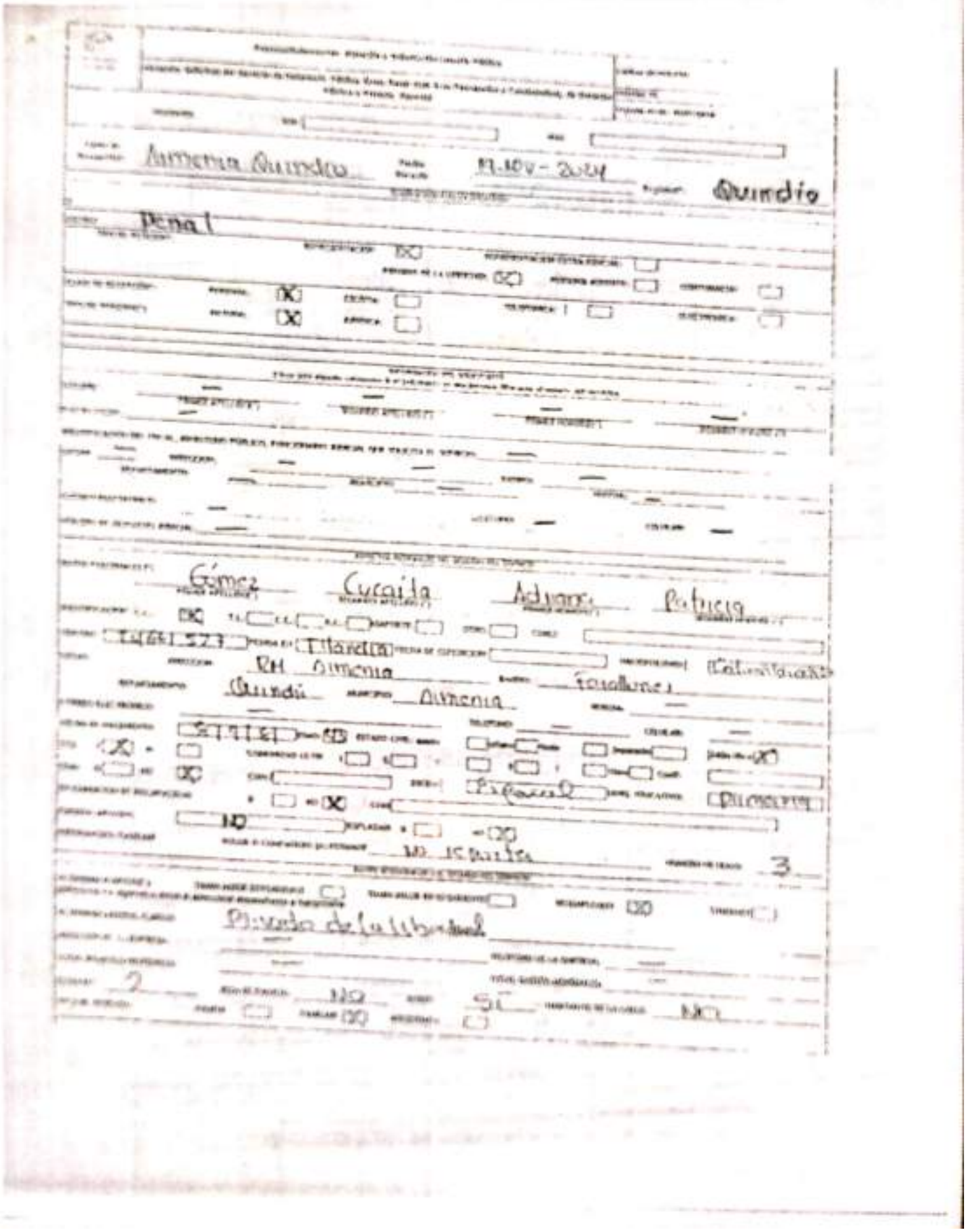
8. Cartilla preparatoria (Rs): NO

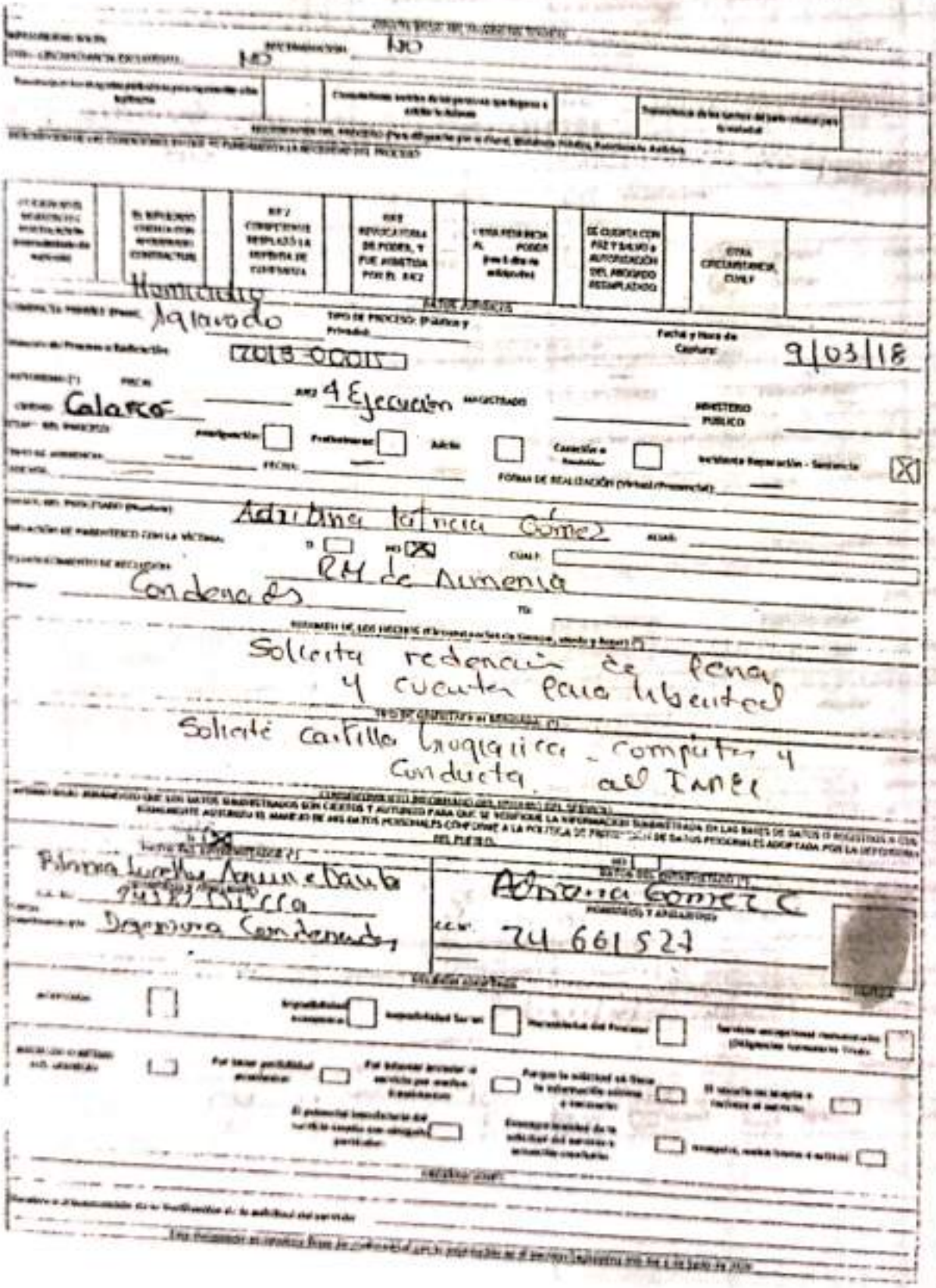
9. Certificado de visita de la cónyuge: SI

10. Verificación resolución ejecutoria: SI

Blanca Lucelly Aguirre D

Información bajo gravedad de juramento


Armenia Quindío 13-NOV-2024 Quindío
Penal
Gómez Cucaita Adriana Patricia
RH Armenia Quindío Armenia Estudiante
Privada de la libertad
2 NO SI NO



Homicidio
Agravado
2013-00015
Fecha y Hora de Captura: 9/03/18
Calaca
Juez 4 Ejecución
Ministerio Público
Adriana Patricia Gomez
RM de Almeria
Condenados
Solicita redencion de pena y cuenta para libertad
Solicité cartilla biografica - computo y conducta del INPEC
Adriana Gomez C
74 661 527

Señor (a)

JUEZ 4 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Adriana Patricia Gómez Cucaita

RADICADO: 2018-00015

CONDUCTA: Homicidio Agravado y otro

Adriana Patricia Gómez Cucaita mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 24661527 de Filandia, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA**, Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------- Situaciones jurídicas y de Solicitud libertad

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Adriana Gomez Cucaita

CC No 24661527 de Filandia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia ; (dd) 19 , (mm) NOV (aaaa) 2024

Yo, Adriana Patricia Gómez Cucaita mayor de edad, identificado con C.C. No. 24661 522, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Adriana Gomez Cucaita

CC No. 24661 522 , de Filandia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Agudelo Dávila

Powered by CamScanner

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	
Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Decreto 1542)	Versión: 02
	Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la rama judicial para validar la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, 19/NOV/24

Nombre del interno (a): Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del trabajador social: Adriana Patricia Gomez Graita. Cédula: 24661527

Centro de reclusión: EPMS Armenia Patio: Condenado T.D. — No. Celdas: 1

Fecha de ingreso: 9/03/2018 Delito:

Fecha de ingreso: 9/03/2018 Condenado:

Autoridad que condena: Juzgado 2 Penal Conocimiento Circuito Cali

Fecha de sentencia: 26/07/2018 En firme: SI: No:

Detenido? Hasta cuándo fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 4 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 80 M 10 Ds

Tiempo redimido: NO

Total detención (pena ya redimida): 80M10 Ds

Tiene posibilidad redimir otras sentencias: SI: No: X

Tiempo necesario: ITX: SIE: X ME: JUR:

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para Rama: situación Jurídica y Cuentas Para libertad condicional

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia cedulas 1 y 2 hablando o folios Hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Copia de investigaciones sobre las actividades delictivas (CIJ/SIJYP): NO

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No

5. De calificó la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudios: X Enseñanza: Hasta: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (No folios): NO

8. Fallopia preventiva No.: NO

9. Certificado de vecindad de la casa: SI

10. Verificación domiciliaria a folio No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formulario Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área: Penal (Sub Área Imputados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Versión: 01

Vigente desde: 19/11/2019

Lugar de Diligencia: Armenia Quindío

Fecha Hora de: 19- NOV - 2024

Regional: Quindío

Área: Penal

TIPO DE PETICIONARIO: REPRESENTACIÓN [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

CLASE DE PETICIÓN: PRIVADO DE LA LIBERTAD [X] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTUMACIA: [ ]

TIPO DE PERSONA(S): PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Diligencie este espacio solamente si el solicitante es una persona diferente al usuario del servicio.

NOMBRE(S): PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

DESPACHO DE DESPACHO JUDICIAL:

DATOS PERSONALES (*)

Valencia | Valencia | Maria | Claudia

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?: [ ]

IDENTIFICACIÓN: 1004912562 PERSONA QUE: Armenia FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiana

LUGAR: DIRECCIÓN: Cra 14 Armenia BARRIO: Terrallones

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 5/5/96 EDAD: 28 ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [X]

SEXO: F [X] M [ ] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otra [ ] Cuál? [ ]

ESTAR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X] CUAL: ESPOSA(O): Separada NIVEL EDUCATIVO: Primaria

FUERZAS ARMADAS: NO DESPLAZADO: SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR: VIGILE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No responde NÚMERO DE HIJOS: 3

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(*)Responda los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privado de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 JEFA DE FAMILIA: NO NIÑOS: SI DISCAPACITADO DE LA CASA: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner

NO

NO

Parte

Estupefacientes

2019-80115

3 Ejecución

Calarcá

3/02/2024

X

María Claudia Valencia Valencia

RM de Armenia

Solicita = Prisión domiciliaria como madre Cabeza de familia

Solicité documentos y pruebas para inicial. Trámite

Blanca Lucelly Aguirre Rave

María Claudia Valencia V.

1094972562 Armenia

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindío

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Maria Claudia Valencia Valencia

RADICADO: 2019 -80113

CONDUCTA: Porte de Estupefaciente,

Maria Claudia Valencia Valencia mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 1094912562 de Armenia, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho Unión Ordinaria del 7/8/2002

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,



Maria Claudia Valencia Valencia

CC No 1094912562 de Armenia

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Armenia, (dd) 19, (mm) Nov (aaaa) 2024

Yo, Maria Claudia Valencia Valencia mayor de edad, identificado con C.C. No. 1094912562, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: Maria Claudia Valencia Valencia

CC No. 1094912562 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	
	Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico Administrativo (Decreto 1542)	Versión: 02
		Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Capturar la página de la rama judicial para obtener la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 19/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del Usuario del servicio: Maria Claudia Valencia C.C. No. 1094912562

Centro de recepción: RM Armenia Perfil: Contratista T.D. — Fin. Grandes: 1

Fecha de ingreso: 3/02/2024 Delito: Porte de Estupefacientes

Fecha de ingreso: 3/02/2024 Condenado: SI

Autoridad que conoce: Juzgado 6 Penal Circuito Conocimiento Popayán

Fecha de ejecutoria: 27/07/2023 En firme: SI X No.

Privada 2 instancia (fecha): NO

Autoridad actual: Juzgado 3 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 9 Meses 17 días

Tiempo redimido: 1 Mes

Total detención física más redimida: 10 Mes 17 días

Tiene pendiente cumplir otras sanciones: SI No X

Tiempo requerido: SEM. X MES AÑO

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tramites domiciliario de Madre Cabeza familia

II. [illegible] MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios No.: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Copias de investigaciones sobre las actividades delictivas (CTI/SIJIN): NO

4. Antecedentes: Contraloría SI X No. 5. Penitenciarios: SI X No.

6. Se califica la conducta hasta: 30/10/2024

7. Certificado de Cómputos: Trabajo X Estudio X Enseñanza: 3 tipos: 30/10/2024

8. Providencias de redención de pena (No folios): NO

9. Sistema penitenciario No.: NO

10. Credibilidad de versión de la causa: SI

11. Verificación realizada a folio No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Reparto Público

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sub Área Preventiva y Condenados), de Servicio Público y Privado, Especial

Visitadores

Nro:

Fin:

Lugar de Recepción: Armenia Quindío

Fecha Hora de

19/11/24

Regional: Quindío

Penal

TIPO DE PETICIÓN:

REPRESENTACIÓN: X

REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:

PERDIDA DE LA LIBERTAD: X

PERSONA AUSENTE:

CONTINUACIÓN:

CLASE DE RECEPCIÓN: PERSONAL: X ESCRITA:

TELEFÓNICA:

ELECTRÓNICA:

TIPO DE PERSONA(S): NATURAL: X JURÍDICA:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solo cuando la persona no sea el solicitante del servicio)

NOMBRE:

PRIMER APELLIDO(*)

SEGUNDO APELLIDO(*)

PRIMER NOMBRE(*)

SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL OFICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCIÓN:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR:

DESPACHO DE ADSCRIPCIÓN JUDICIAL:

DATOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

Cardona Quintero Lina Bibiana

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: ASIGNADO: OTRO: CUAL:

NUMERO: 29684332 PEDIDA EN: Palmira FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiana

ESTADO: DIRECCIÓN: KM Armenia BARRIO:

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Armenia VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre

ETNIA: AFRO: NO INDIGENA: COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual:

ESTRATO: 2 SISBEN: CUAL: ZONA: Urbana RANGO EDUCATIVO:

ES CONSCIENTE DE SU CAPACIDAD: SI NO X CUAL:

TIENE UN ABOGADO: NO ESPECIFIQUE: SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR: TIENE O CONVIVE CON (A) PERMANENTEMENTE: NO TIENE HIJOS NUMERO DE HIJOS:

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE: TRABAJADOR INDEPENDIENTE: DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE:

(*) Marque con una X una de las opciones dependiente o independiente

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 JEFA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

Powered by CamScanner

NO

NO

Concepto para Atención

Agravado

12/09/19

2023 00004

3 Ejecución

Calarca

Linda Bibiana Cardona Q

RM de Aumenta

Condenados

Solicita acumulación jurídica de penas o libertad Condicional

Solicité la pruebas para otorgar acumulación jurídica de penas y libertad condicional

Bibiana Lucelly Arenas Cardona

Defensora Condenados

K Cardona

C.C. N° 29684772

Señor (a)

JUEZ 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindio

REF. PODER ESPECIAL

CONDENADO: Lina Bibiana Caudora Quintero

RADICADO: 2023 00004 y 2020- 00061

CONDUCTA: Concierto para Delinquir Agravado y otro

Lina Bibiana Caudora Quintero mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 29 684 772 de Palmira ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoria del pueblo, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho --------- Libertad Condicional

---

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

Lina

CC No 29684772 de Palmira ("Valle")

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

Ciudad: Armenia (dd) 19 (mm) 11 (aaaa) 2014

Yo, Lina Bibiana Cadena Q., mayor de edad, identificado con C.C. No. 29684772, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial ó extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

CC No. 29684772 de Palmira "Valle"

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Agudelo Dávila

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	
	Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico-Administrativo (Decreto 1342)	Versión: 02
		Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la rama judicial para obtener la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia, 19/nov/2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del condenado/a privado/a: Lina Bibiana Cardona Q. Cédula: 29684472

Centro de reclusión: RM Armenia Patio: Cordones T.D.: — No. Celdas: 9

Fecha de captura: 17/09/19 Delito: Concierto para delinquir

Fecha de ingreso: 17/09/19 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado Primero Penal Cto Especializado Manizales

Fecha de sentencia: 19/04/2024 En firme: SI: X No:

Privada/o de la libertad y fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 3 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 55 M 8 dc

Tiempo redimido:

Total detención física más redimida: 55 M 8 dc

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI: X No:

Tiempo pendiente: días: ___ Años: ___ Meses: ___

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tramite libertad condicional en este proceso o estudiar acumulación jurídica de penas

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia resoluciones 1 y 2 instancia o folios hoja: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI

3. Copia de investigaciones sobre de actividades delictivas (CIJUS): NO

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No:

5. De calificó la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudios: X Enseñanza: Fecha: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (No folios): NO

8. Sistema penitenciario No.: NO

9. Certificado de retención de la causa: SI

10. Verificación constitucional o folio No.: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Tramite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Áreas Preventivo y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Código: [illegible]

Versión: 01

Vigente desde: [illegible]

Vinculado

Nro: [illegible]

Año: [illegible]

Lugar de Recepción: Armenia Quindio

Fecha Hora de: 19/11/2024

Regional: Quindio

Área: Penal

TIPO DE PETICIÓN(*)

REPRESENTACIÓN: [X]

REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [X]

PERSONA AUSENTE: [ ]

CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN(*): PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [ ] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Elegir este espacio solamente si el solicitante es una persona diferente al usuario del servicio

NOMBRE(*): PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

ENTIDAD: DIRECCIÓN:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO:

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: TELÉFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL SOLICITANTE

DATOS PERSONALES (*): Sanchez Tabares Leiys Bellys

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL: [ ]

No.: 41925642 PERSONA ES: Montenegro FECHA DE EXPEDICIÓN: [ ]

UBICACIÓN: DIRECCIÓN: PH Almera NACIONALIDAD: Colombiana

DEPARTAMENTO: Quindio MUNICIPIO: Almenia BARRIO: Casallanca

CORREO ELECTRÓNICO: VEREDA:

FECHA DE NACIMIENTO: 31/05/59 EDAD: 65 ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Viudo [ ] Separado [X] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] NO BINARIO [X] COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cuál: [ ]

CON DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X] CUAL: [ ] ETNIA: Campesino NIVEL EDUCATIVO: No tiene

TIENE ALGUNA ENFERMEDAD: NO DESPLAZADO: SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR: TIENE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: No se aporta NÚMERO DE HIJOS: 2

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Pintado de la libertad

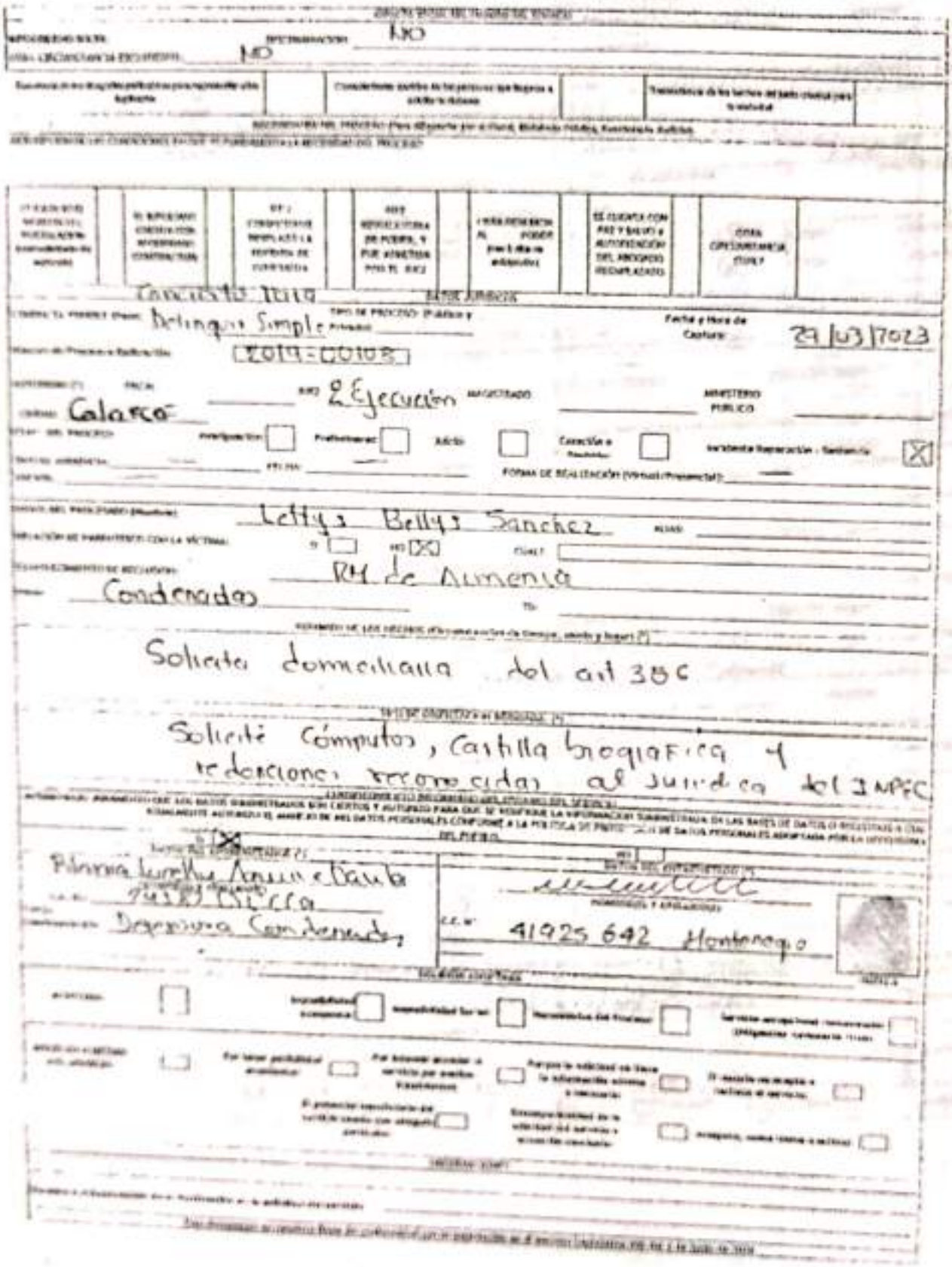
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: 2 TIENE DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

Powered by CamScanner



Concesión Inicial

Delincuencia Simple

2019-00105

29/03/2023

Calarcá

2 Ejecución

Letty's Betty's Sánchez

RM de Armenia

Condenados

Solicita domiciliaria del art 38G

Solicité Cómputos, Cartilla biográfica y relaciones recomendadas al jurídico del EMPC

Patricia Lucía Arcila Cano

41925642 Montenegro

Powered by CamScanner

Señor (a)

JUEZ 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Calarcá, Quindio

REF: PODER ESPECIAL

CONDENADO: Lettys Bellys Sanchez Tabares

RADICADO: 2019-00108

CONDUCTA: Concierto para Delinquir ,

Lettys Bellys Sanchez Tabares mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 41925 642 de ----------, a usted con respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA,** Defensora Pública, adscrita al Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del pueblo; para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho ---------

Domiciliaria cll 38 6 CP

Mi apoderada queda facultada para actuar en mi defensa en este trámite, asumir el presente poder, renunciar a él cuando lo estime conveniente, reasumir de ser el caso mi representación y demás facultades que sean necesarias para la defensa de mis intereses en materia penal.

OTORGO,

CC No 41925 642 de Montenegro

ACEPTO,

Defensora Pública DTO 1542 de 1997:

TP 91570 CSJ CORREO blancalucelly@yahoo.es

Powered by CamScanner

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
Defensoría del Pueblo		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 23/03/2016

Ciudad Armenia (dd) 19 (mm) 11 (aaaa) 2014

Yo, Leidys Bellys Sanchez Tabares, mayor de edad, identificado con C.C. No. 41925 642 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explica que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

CC No. 41925 642 de Armenia

Huella

Defensor Público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Defensoría del Pueblo

Nombre del proceso/subproceso: Asesoría y Defensoría Pública

Manual, Instructivo o Formato: Registro Jurídico Actividad Interna (Decreto 1542)

Versión: 02

Vigente desde: 22/02/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Diligenciar Cuidadosamente la Ficha de Atención para obtener la Documentación Exacta del Proceso.

Ciudad y Fecha: Armenia, Noviembre 19 | 2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario o representado: Lellys Bellys Sanchez Tabares C.C. 41 925 642 Montenegro

Cargo de vinculación: RH Demencia Condenado T.D. — Ficha Grado: 1

Fecha de ingreso: 23/03/23 Delito: Concierto para Delinquir

Fecha de ingreso: 23/03/23 Condenado: SI

Autoridad que conoce: Juzgado Penal Circuito Especializado Armenia

Fecha de sentencia: En firme: SI ___ No ___

Desacuerdo 2 instancia (sigla): NO

Autoridad actual: Juzgado 2 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo de detención física: 19 Meses - 20 días

Tiempo redimido: 6 Mes 26 ds

Total detención (sin redimir): 26 Meses 16 ds

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI ___ No: X

Tiempo empezará a: 30%: X 40%: ___ 50%: ___ Para esta Solicitud la mitad

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para tramite de Domiciliaria del art 38G

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o todas Hojas: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI 3. Cotejo con la verificación sobre sus actividades delictivas (CISAD): NO

4. Aseguramiento o reparación: SI X No ___

5. Se solicita la conducta hasta: 30/10/2024

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudios: X Enseñanza: ___ Fecha: 30/10/2024

7. Providencias de redención de pena (Si o No): NO

8. Tiempo pendiente por: NO

9. Certificado de visita de la cónyuge: SI

10. Verificación resultado o Sobre No: SI

Blanca Lucelly Aguirre D

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

Procesos/Subprocesos: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área Penal (Sub Área Procesados y Condenados), de Defensoría Pública y Privada, Ejercicio

Código: [illegible]

Versión: 03

Vigente desde: 01/01/2019

Visitadores: Nit: Rad:

Lugar de Recepción*: Armenia Quindío Fecha Hora de: 20-11-2024 Regional*: Quindío

DATOS RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Área*: Penal

TIPO DE PERSONA*: REPRESENTACIÓN: X REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: X ESCRITA: TELEFÓNICA: ELECTRÓNICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURÍDICA:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente si el solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)

PARENTESCO: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

ENTIDAD DE DESPACHO JUDICIAL:

DATOS PERSONALES (*) Arias Quinteio Juan Pablo

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)

IDENTIFICACIÓN C.C.: X T.I.: C.E.: N.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL:

CEDULA: 1114399225 PERSONA ES: Atrato FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiano

DIRECCIÓN: EPMC - Calarcá BARRIO: Av. Colón

DEPARTAMENTO: Quindío MUNICIPIO: Calarcá VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 13/oct/88 EDAD: 35 ESTADO CIVIL: Soltero Casado Viudo Separado Unión libre: X

SEXO: F: M: X COMUNIDAD LGTBI: L: G: T: B: I: Otro: Cuál:

ETNIA: SI: NO: X CUAL: IDIOMA: Español NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

¿ES CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI: NO: X CUAL:

PERSONAS APOYO: NO EMPLEADO: SI: NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR: ESPOSO O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Lina Quinto NÚMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE: TRABAJADOR INDEPENDIENTE: DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE:

Diligencie los siguientes datos si el seleccionó dependiente o independiente

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Privada de la libertad

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:

ESTRATO: 2 TOTAL GASTOS MENSUALES:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA: FAMILIAR: X ARRENDADA: SEGA DE FAMILIA: NO SUBSIDIO: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Powered by CamScanner

NO

Delinquir

UF 15193

Fecha y Hora de Captura: 01/10/24

Juan Pablo Bio Guanipa

EPC - de Falcon

Solicito Decretar dentro del termino del art 44 1 CPP

asumi para representacion Judicial dentro del termino del art 44 1 CPP

Abogada Luz Mary Angulo Daza

Defensora Convencional

ART 44 1 CPP

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	
	Manual, Instructivo o Formato: Reporte Jurídico-Administrativo (Decreto 1542)	Versión: 02
		Vigente desde: 22/03/2016

I. SITUACIÓN JURÍDICA

Recomendación: Consultar la página de la rama judicial para validar la información sobre los procesos.

Ciudad y Fecha: Armenia; 20 / 11 / 2024

Nombre del defensor público: Blanca Lucelly Aguirre Dávila

Nombre del usuario del servicio: Juan Pablo Arias Quintero C.C./T.I.:

Centro de reclusión: EPC - Calarcá Patio: — T.D.: — No. Internos: 2

Fecha de captura: 1 / oct / 2024 Delito: Concierto para Delinquir

Fecha de ingreso: 1 / oct / 2024 Condenado: SI

Autoridad que condena: Juzgado 1 Penal Circuito Especializado Armenia

Fecha de sentencia: 1 / 01 / 2024 En firme: SI: X No:

Denuncia 2 instancia fecha: NO

Autoridad actual: Juzgado 1 de Ejecución de Penas Calarcá

Tiempo en detención física: 1 M - 19 días

Tiempo redimido: 0

Total detención física sin redimir: 1 M - 19 dls

Tiene pendiente cumplir otras sentencias: SI: No: X

Tiempo necesario: DÍA: SEM: X MES: AÑO: TOTAL:

GESTIÓN A REALIZAR: Se asume para pedir dentro del tramite del art 471 CPP

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA TRÁMITES DE BENEFICIOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA

1. Copia sentencias 1 y 2 instancia o folios fisicos: NO

2. Antecedentes: Policía Nacional SI

3. Copias de investigaciones sobre las actividades delictivas (CIJA/D): NO

4. Antecedentes disciplinarios: SI X No

5. Se califica la conducta hasta: / 202 NO

6. Certificado de cómputos: Trabajo: X Estudios: X Enseñanza: Fecha: NO / 202

7. Providencias de redención de pena (Si/ folios): NO

8. Dictamen psiquiátrico fisico: NO

9. Certificado de visita de la cárcel: SI

10. Verificación domiciliaria o laboral: SI

Blanca Lucelly Aguirre D.

NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner